Miércoles 6 de Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 190.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » » » Moron » 9—
3º » » 10 » » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40
7º » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2º » » » 9—20 » » » 11—10
3º » Moron » 12— » » » 1—10
4º » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5º » » » 3—20 » » » 5—10
6º » » » 5—20 » » » 7—10
7º » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 10 » » » Moreno » 11—40
3º » » 1 » tarde » » » 2—40
4º » » 4 » » » Moron » 5—
5º » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. á las 8—15
2º » » » 9—20 » » » 11 15
3º » » » 1—20 » » » 3—15
4º » » » 5—20 » » » 7—15
5º » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Viérnes	Vapor *Menay.*	Los Mártes á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves.	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, } á las 12.
» Domingos		» Viérnes. }
» Viernes	Vapor *Esmeralda.*	» Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves	vapor *Salto*	» Lúnes.
» Mártes.	vapor *Libertad.*	» Mártes.
» Viérnes.		» Sábados.
» Mártes	Vapor *Menay.*	» Viérnes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes.	Vapor *Cauguazú.*	» Mártes. } á las 12.
» Miércoles		» Sábados. }
» Lúnes.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. } á las 9.
» Miércoles.		» Viérnes. }

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.—Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23, 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id.

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL

CONGRESO LEJISLATIVO DE LA NACION.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Al inaugurar vuestros trabajos en el presente año, cumplo con el deber que la Constitucion me impone de daros cuenta del estado en que se encuentra la República, de los acontecimientos que han tenido lugar en ella durante el periodo de vuestro receso, anticipandoos á la vez mis vistas sobre las reformas y medidas que juzgo necesario dictar con vuestro concurso, á fin de consolidar nuestras instituciones, impulsar el progreso moral y material de los pueblos, y hacer que sea fecunda y duradera la paz que felizmente hemos alcanzado á costa de tantos sacrificios.

Bien comprendereis que contraidos los principales esfuerzos del Gobierno á crearlo ó reconstruirlo todo, á fin de establecer el órden regular en que al presente marcha el pais, la labor ha debido ser y ha sido estraordinaria en el corto espacio que cuenta de existencia la actual administracion. Despues de cincuenta años de lucha no interrumpida, habia que organizar por la primera vez la Nacion Argentina en toda su integridad, con arreglo á los preceptos de nuestra ley fundamental; habia que consolidar la paz, dominando con prudencia y con firmeza las resistencias que podian obstar á ella, á la vez que hacerla gloriosa y fecunda para el progreso de los pueblos; habia que crear en cierto modo los recursos, regularizando la renta nacional totalmente desquiciada, atendiendo desde luego á todas las exijencias de una situacion normal, al mismo *tiempo* que habia que organizar á la par de la fuerza pública, todo lo concerniente al material y personal de una vasta administracion, cuya accion tenia que hacerse sentir en todas las estremidades de la República.

Por lo tanto, no ha sido posible al Gobierno en tan corto tiempo y rodeado de tantas tareas, consagrar toda la atencion que habria deseado á mejoras de gran utilidad que urgentemente reclama el pais, y cuya completa realizacion por otra parte, solo puede ser el resultado del órden y de la paz que felizmente hemos establecido y consolidado. No obstante, nada de lo que era posible ha dejado de hacer el Gobierno en este sentido, y lo que se ha hecho puede considerarse como la inauguracion de una nueva era de progreso para la República, cuyo desarrollo gradual á la sombra de la libertad y de las instituciones radicadas ya, será mas poderoso y sensible á medida que avance el tiempo, y acrezcan como es de esperarse, los recursos que ofrece la Nacion para el efecto.

—

Relaciones Esteriores.

Uno de los primordiales objetos á que se ha contraido el Gobierno, ha sido el de conservar las relaciones de paz y de comercio con las naciones con quienes mantiene cordial amistad. Ninguna dificultad ó desintelijencia ha venido á interrumpirle en la grata tarea de acreditarles su vivo empeño por estrechar aquellos vínculos, á lo que contribuye poderosamente la lealtad y buena fé con que la actual Administracion ha cultivado sus relaciones con los Gobiernos amigos, á la vez que la ámplia y eficaz proteccion que la ley dispensa á todos los estrangeros residentes en el pais.

Siente no obstante la necesidad de nombrar algunos Agentes diplomáticos, ya para salvar obstáculos sérios y de vital importancia para la República, que vienen de algun tiempo atras; ya para afianzar bajo principios estables y de reconocida útilidad, las relaciones de comercio y navegacion existentes de hecho con algunos paises; y ya tambien para que la República sea reintegrada de los crecidos gastos que le ocasionó su cooperacion en favor de otras Repúblicas del Continente en la lucha por su libertad é independencia; y si bien hasta el presente se ha abstenido de tales nombramientos, con la mira de no desatender la obra de la organizacion de la República, cree llegada la oportunidad de atender en parte á aquellos valiosos intereses, sobre lo cual el Gobierno ocurrirá al Senado oportunamente.

Era de urgente necesidad reorganizar el Cuerpo Consular de la República en el esterior. Asi lo ha hecho el Gobierno, consultando en los nombrados á la vez que la idoneidad, los intereses del pais, y dictando al mismo tiempo un reglamento consular adecuado á la actualidad.

La República Oriental del Uruguay continúa manteniendo una fraternal amistad con la Argentina. Su Gobierno se esmera á la vez por conservar tan buena armonia; y á sus observaciones confidenciales en órden á la conservacion de su paz interna, que presumia podria ser alterada desde este territorio, se le ha contestado con la neutralidad que el Gobierno observa en las cuestiones domésticas de los paises amigos, y principalmente de los limitrofes

Existe sin solucion aun un reclamo promovido por el mismo gobierno al del Paraná con motivo de estipulaciones celebradas entre este y el Imperio del Brasil; reclamacion que dió orijen á otro tratado entre los tres Gobiernos que está aun pendiente. El de esta República dedicará una atencion especial á tan grave y delicado negocio.

Por lo que respecta al Imperio del Brasil, si bien subsisten amistosas relaciones entre ambos paises, sin que al presente haya motivo para esperar ningun menoscabo en ellas, habiendo recibido de su Gobierno una muy señalada prueba de verdadera amistad en lo relativo á la deuda pendiente entre ambos Paises, el Gobierno siente la necesidad de entenderse con el de S. M. I., ya sobre varios tratados que ha encontrado sin terminar y que afectan sus intereses reciprocos; ya para fijar definitivamente los limites que los dividen, y sobre los que han surjido algunas dificultades.

Falleció el Presidente de la República del Paraguay, D. Carlos A. de Lopez. Su sucesor en el mando supremo de la Repúca, Brigadier General D. Francisco Solano Lopez, participó aquel sensible acontecimiento, así como su elevacion á la Presidencia. El Gobierno le significó su pesar por la pérdida que habia esperimentado aquella República, acreditando al nuevo Presidente su cordial estimacion.

En las relaciones de amistad y de comercio que ligan á ambas Repúblicas, subsiste una estrecha armonia, y confio que ella ha de reinar siempre entre sus Gobiernos llegada la oportunidad de terminar de comun acuerdo varios asuntos pendientes entre los dos paises.

La presencia en la República de un elevado Ajente Diplomatico de la del Perú, ha producido el establecimiento de fraternales relaciones entre uno y otro Estado.

Invitado por aquel Gobierno á prestar su adhesion al Tratado Continental celebrado con la República de Chile, el Gobierno Argentino no creyó oportuno prestarse á tal solicitud, no obstante que en el asunto principal que motivaba esta, la cuestion de Méjico, fué bastante esplicito en manifestar sus simpatias por esta República hermana.

Ademas de esto, el Gobierno Argentino significó con tal motivo que si amagada seriamente aquella República, se viese en riesgo de que la fuerza de una Nacion poderosa realizase allí siniestros planes que afecten á todas las Repúblicas del Continente, el Gobierno Argentino asumiria la actitud que le corresponde en guarda de su seguridad y de los intereses comunes de las Repúblicas Americanas; y espera que el Congreso de la Nacion participará de iguales sentimientos y propósitos,

El Gobierno de Chile igualmente alarmado con motivo de la politica desplegada por el Emperador de los Franceses en Méjico, pidió al Gobierno Arjentino se asociase á los sentimientos é ideas que habia consignado en un despacho dirijido á su Representante en la Corte de S. M. B. Conforme con los sentimientos é ideas de aquel Gobierno, se le ha contestado haciéndole presente la resolucion en que está de conservar la independencia y forma de gobierno democrático de estos paises, sin perjuicio de conservar á la vez la paz y buena armonia con los Estados de Europa y América, bajo la base del respeto mútuo de sus derechos y deberes.

La perfecta inteligencia y amistad entre ambos paises dá al Gobierno la seguridad de que en el arreglo de varias cuestiones con aquella República, ha de presidir la justicia y la equidad, consolidando asi la fraternal amistad que es tanto mas indispensable al presente entre los Estados Américanos.

Los mismos sucesos de Méjico han inducido al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia á dirijirse al gobierno Argentino, á fin de ponerse de acuerdo ante el peligro comun que pudiese amenazar á estos paises. Se le ha contestado con fraternal amistad y de acuerdo con lo manifestado en la materia á los Gobiernos de Chile y el Perú.

La desastrosa guerra que aflije á la gran República de los Estados Unidos de Norte-América, y que desgraciadamente continúa aun, produce los males consiguientes al comercio establecido entre ambos paises, y cuya importancia habia acrecido considerablemente en estos últimos años. El Gobierno Arjentino hace los mas fervientes votos por el restablecimiento de la paz y concordia entre los hijos de aquella República, ála que deben las demas de este Continente altos ejemplos que han utilizado en su propio bien.

Pasando ahora á las relaciones que cultiva el Gobierno con las Naciones de la Europa, le es grato manifestaros que nada ha ocurrido en este año que pudiera afectar su cordialidad.

S. A. R. el Principe de Gales, comunicó en nombre de S. M. la Reina de la Gran Bretaña el fallecimiento de S. A. R. el Principe Consorte Principe Alberto. El Gobierno le significó cuanto deploraba la pérdida de aquel ilustrado Principe Consorte, y se asoció al justo pesar y duelo de S. M. la Reina y Real Familia.

Se hallan en via de arreglo varios reclamos de súbditos de S. M. B.; y en cuanto á otras obligaciones contraidas con aquel Gobierno, son cumplidas con escrupulosa lealtad por el Gobierno Argentino.

Las Cámaras de la Provincia de Buenos Aires no se han espedido aun sobre los arreglos celebrados últimamente á virtud de antiguos reclamos pendientes de súbditos británicos, franceses é italianos. Es de esperar que este asunto tenga una pronta solucion.

Varios otros asuntos de interes comun para ambos paises, iniciados asi por este Gobierno, como por la Legacion de S. M. B., tendrán una solucion conveniente y provechosa á los dos paises.

Por lo que respecta al Imperio Francés, del que ha recibido muestras de cordialidad y verdadera estimacion, el Gobierno se complace en atender con estricta justicia los reclamos pendientes y en via tambien de arreglo; cumpliéndose por lo demas estrictamente las obligaciones anteriormente contraidas.

Nombrado últimamente un Ajente Diplomático por parte del Gobierno de S. M. el Rey de Italia, el Gobierno Argentino se esmera en acreditarle su sincero deseo por estrechar las relaciones de amistad y de comercio entre ambos paises; marchando en perfecto acuerdo con aquel ilustrado Ajente en los diversos asuntos que ha jestionado ante el Gobierno.

S. M. el Rey de Portugal D. Luis I, participó el inesperado y doloroso fallecimiento de su Augusto hermano el Rey D. Pedro V, cuyo suceso lo habia elevado al Trono de Portugal. El Gobierno le significó su pesar por tan dolorosa pérdida de este Soberano.

El antiguo Encargado de Negocios de S. M. F. en esta República fué nuevamente acreditado en el mismo carácter por el Gobierno de S. M.

Requerido el Gobierno por el Cónsul Jeneral de Bélgica á fin de acordar una prórroga para la ratificacion del tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado con el Gobierno de la Confederacion, trajo á la vista los antecedentes de este asunto. Y como ademas de haber vencido el plazo señalado para la ratificacion del tratado, hallára en éste inconvenientes de suma importancia, juzgó no deber prestarse á tal solicitud. Espuso los motivos que para ello le asistian; y al hacerlo dió al Gobierno de S. M. el Rey de Bélgica la seguridad de que continuaria tratando á los súbditos y Comercio Belga, como lo habia hecho hasta ahora, con ellos y todos los estranjeros, á la par de los ciudadanos garantidos por la Constitucion de la República, que les aseguraba mas prerrogativas que las que estableceria el tratado en cuestion.

—

Interior.

Las Provincias de la República á la sombra del nuevo órden de cosas establecido, marchan gradualmente á su prosperidad, sin que causen mayor entorpecimiento las perturbaciones y alarmas parciales que ocurren en algunos puntos, y que son el resultado, unos de no hallarse aun radicados los hábitos constitucionales, y otros producidos por algunos elementos de desorganizacion que no pueden avenirse con el órden y la paz.

La residencia en la capital de la República, tanto del Gobierno Nacional, como del de la provincia de Buenos Aires no ha ofrecido obstáculo de ninguna clase. En la frecuente relacion en que necesariamente han debido hallarse ambas autoridades, ha reinado una lealtad amistosa que al ofrecer fácil solucion á los diversos asuntos de que se ha tratado, ha dejado allanado para el porvenir el camino en que deben seguir los dos gobiernos, marchando cada uno en la órbita de sus atribuciones y deberes.

Los sucesos puramente locales ocurridos en algunos puntos de la República, y de que mas adelante os instruyo, han venido á comprobar con hechos prácticos, cuan indispensable era la residencia del Gobierno Nacional en Buenos Aires, centro de todos los recursos, y desde donde ha podido ocurrir con rapidez y oportunidad á hacer sentir el poder y la influencia de su autoridad.

Tanto por parte del Gobierno de Buenos Aires, como por la de los Gobiernos inmediatos á los pueblos en que han surjido aquellos sucesos, la autoridad nacional ha encontrado una patriótica y entusiasta cooperacion para restablecer el órden y la paz en los puntos amenazados, haciéndose notables por su decision los Gobiernos de Santiago, Tucuman, Catamarca, Córdoba y San Luis y posteriormente los de Mendoza, San Juan y Salta.

Los sucesos ocurridos en la Provincia de Catamarca antes de cerrarse el último periodo legislativo, indujeron al Gobierno Nacional, autorizado por el Congreso, á nombrar como su comisionado al General D. Anselmo Rojo, á fin de restablecer el órden en aquella Provincia. El Comisionado Nacional se condujo con todo acierto y circunspeccion, habiendo obtenido el importante resultado que se esperaba, sin haber tenido que emplear ningun medio violento.

Recientemente y desde la Provincia de la Rioja, bandas de ladrones armados se han lanzado sobre las Provincias de Córdoba, Catamarca y San Luis, asaltando algunos pueblos, donde han cometido escenas de robo y pillaje sobre sus indefensos habitantes. En vista de hechos tan escandalosos, que constituyen actos de sedicion y de guerra civil, que el Gobierno Nacional debe reprimir y sofocar con arreglo á la Constitucion, y para garantir á las Provincias circunvecinas de la repeticion de actos análogos, se dictaron las medidas eficaces nombrándose Comisionado Nacional al Gobernador de San Juan, dándole instrucciones no solo para el escarmiento de los salteadores, sino tambien para restablecer el órden alterado en la Provincia misma de la Rioja, foco del desórden, y cuyo Gobierno actualmente depuesto por la violencia, habia solicitado desde tiempo atras el auxilio del poder general por carecer de medios para ejercitar una eficaz accion gubernativa.

El de la Provincia de Córdoba por su parte tomó inmediatamente medidas adecuadas para contener el mal, concurriendo con la autoridad nacional al pronto restablecimiento del órden; para lo cual fué competentemente autorizado, y auxiliado por el Gobierno Nacional con los recursos necesarios.

Igual recomendable conducta, ha observado el Gobierno de San Luis, en cuya Provincia penetraron tambien los invasores de la Rioja, y que fueron espulsados por fuerzas nacionales á que prestó eficaz apoyo dicho gobierno.

El órden legal de la provincia de Catamarca, ha sido amenazado por varias tentativas sediciosas. Su Gobierno sin embargo ha tenido la fortuna de contener á los anarquistas; siendo sensible á la autoridad nacional ver mezclados en estos escandalosos sucesos los nombres de dos miembros del Congreso. Sin conocimiento aun de las causas que hubiesen dado motivo al Gobierno de Catamarca para proceder contra dichos Diputados, pues aun no ha recibido la sumaria que se le ha ofrecido, no puede abrir opinion en la materia. Sin embargo, ha recordado á aquel Gobierno las prescripciones de la Constitucion, en órden á los procedimientos contra los miembros del Congreso; y al mismo tiempo, á solicitud del propio Gobierno, ha tomado las medidas adecuadas para mantener el órden en dicha Provincia, si se pretendiere nuevamente alterarlo.

Ultimamente y con motivo de la invasion perpetrada sobre aquella provincia por bandidos de la Rioja, su Gobierno destacó fuerzas suficientes que los derrotaron; mientras que los Gobiernos de Santiago, Tucuman y Salta, á solicitud de áquel, y con autorizacion de la autoridad nacional, se ponian en marcha al frente de fuerzas respetables, en proteccion del Gobierno legal de Catamarca.

La paz pública de la Provincia de Mendoza ha sido tambien momentaneamente alterada por la invasion vandálica de algunos emigrados asilados en territorio chileno, los cuales fueron inmediatamente repelidos y derrotados con los solos recursos de la Provincia, y con las fuerzas que su Gobierno puso en campaña, obrando con tanta energia como actividad.

En las demas Provincias Argentinas nada ha ocurrido que pudiera afectar la paz y libertad de que gozamos. Los Gobiernos en jeneral, se esmeran en dotar á sus respectivas provincias de las mejoras y adelantos que han de producir su bienestar y su prosperidad, haciéndose notable el de Santiago, que consagra todos sus esfuerzos y recursos á la desviacion del curso del Rio Dulce, empresa que llevada á cabo, como se espera, hará fructifera una gran zona, estéril hoy por falta de agua. La autoridad nacional prestará el apoyo que le sea posible á este importante trabajo.

El servicio de Correos en la República se resentia de vicios y defectos que ademas de hacer insegura la correspondencia que por ellos jiraba, ofrecia otros inconvenientes de serias consecuencias. Se ha atendido debidamente á mejorar y metodizar este ramo importante, de manera que la correspondencia jira en toda la República con seguridad y regularidad; habiendo establecido las postas convenientes, cuyos servicios son retribuidos en el acto, lo que ha cortado añejos abusos, ofreciendo á los dueños de aquellas, una compensacion que les permite atender á las exijencias del servicio á que están destinadas.

Los caminos públicos que ligan á la capital con las demas Provincias, y á estas entre sí, han llamado tambien la atencion del gobierno. Comprende que la facilidad de la comunicacion ha de traer grandes bienes al pais, y tiene en vista mejoras de trascendencia que en el transcurso del tiempo ha de realizar.

En puentes, caminos y en otras obras análogas que era de mas urjencia atender, especialmente en las Provincias de Santa Fé, San Luis y Mendoza, tiene ya el Gobierno adelantados trabajos que muy en breve espera realizar; y tanto en las Provincias de Córdoba y la Rioja, como en las de Salta y Tucuman, con el concurso de sus respectivos Gobiernos, confia ver muy pronto abiertos caminos que las liguen entre sí, y les produzcan las ventajas que estan al alcance de todos.

Ocupa seriamente al Gobierno el pensamiento de introducir inmigrantes laboriosos que pueblen y fructifiquen las hermosas tierras baldias en la República, y que solo esperan el trabajo del hombre para colmarlo de beneficios. Se ha dirijido en consecuencia á los Gobiernos de Provincias pidiéndoles minuciosos detalles sobre las ventajas que en cada una de ellas podia ofrecerse al inmigrante estrangero, y otros conocimientos de indispensable necesidad. En posesion de estos datos, el Gobierno Nacional meditará lo que mas convenga para la realizacion de este pensamiento que es de tanta importancia para el progreso del pais.

La crísis producida en los mercados manufactureros por la falta de algodon á consecuencia de la guerra de los Estados Unidos, ha hecho que se ensaye el cultivo de esa planta en la República. Existen fundadas esperanzas de que con el tiempo el algodon será una fuente importante de riqueza en la República.

Una lijera desintelijencia habia surjido entre los Gobiernos de Salta y Tucuman, con motivo de haber este solicitado la entrega de algunos delincuentes asilados en Salta, que habian pertenecido á la administracion anterior, y á quienes debia enjuiciarse en Tucuman. Sometido este asunto al Gobierno Nacional, estableció este los principios que guiaban su política en la materia, y que se encierran en esta frase:—«En una situacion normal como la presente, pueblos y gobiernos son responsables de sus actos ante la ley. El reo acusado se reputa inocente, y goza de todas las garantias de tal: finalmente cuando los Tribunales Nacionales ó Provinciales llamen ante sus fallos á un reo, no hay un palmo de terreno en la República que puede servir de asilo contra las exijencias de la justicia competentemente manifestada.» —Acatados estos principios por ambos Gobiernos, quedó restablecida entre ellos la mas estrecha fraternidad.

Difiriendo en su modo de ver en la cuestion sobre Capital en Mendoza el Gobierno y la Lejislatura, ocurrió una escena dasagradable durante una sesion de esta última, cuyo suceso indujo á varios Diputados á dirijirse al Gobierno Nacional pidiendo su intervencion, alegando al efecto que el Gobierno de la Provincia habia ejercido coaccion sobre la Lejislatura. No considerándose en el deber de prestarse á tal solicitud, pues ella no venia por el conducto competente, ni podia considerarse como un acto lejislativo, sinó como una simple peticion particular, pidió no obstante informe sobre lo ocurrido al Gobierno local: de ello resultó que no habia tenido participacion en las escenas producidas en la Lejislatura.

Posteriormente ha sido resuelta la cuestion que orijinó este desagrado; y el Gobierno Nacional ha nombrado una Comision encargada de dar empleo á los fondos existentes de la suscripcion popular levantada en favor de Mendoza á consecuencia del terremoto.

La Provincia de Tucuman ha esperimentado crueles desastres y desgracias á consecuencia de inundaciones ocasionadas por las lluvias y desborde de los rios. El Gobierno Nacional no ha podido ser indiferente á este infortuuio y ha socorrido á aquella Provincia con los fondos de que le ha sido posible disponer.

A varias otras Provincias les há acordado subsidios del tesoro nacional. Así lo habian solicitado, representando la necesidad de tal auxilio. En esta materia el Gobierno procura hacer lo que permite el Erario, consultando la justicia y la equidad de la distribucion de tales auxilios.

Otros trabajos de notable interes y conveniencia para las Provincias existen al presente en via de ejecucion. De toda ello sereis instruidos mas estensamente en las Memorias de los Ministerios respectivos.

La grande obra del ferro-carril que debe ligar á Córdoba con el Rosario, puede considerarse yá como un hecho. El contrato para su realizacion fué terminado con toda formalidad, y de su tenor se os dará cuenta oportunamente por el ministro del ramo. Inaugurados solemnemente por el Presidente de la República en persona los trabajos de esta via de comunicacion que ha de influir poderosamente en la paz, bienestar y adelantos de la República, y muy especialmente en las Provincias del interior el Gobierno cuenta que ellos no se suspenderán, y que, realizada una parte del camino en el término que la ley habia fijado para dar principio á esos trabajos, muy luego estará formada la Compañia que ha de llevarlo á cabo, si el Congreso se digna prestar su aprobacion á aquel contrato. Con este motivo, el Gobierno debe recomendar á vuestra consideracion y á la estimacion del pais la patriótica y eficaz cooperacion que ha encontrado por parte de los Gobiernos de Santa Fé y Córdoba para remover los obtáculos que se oponian al arreglo definitivo del contrato para la construccion del ferro-carril.

El Gobierno espera recibir en breve propuestas de una casa respetable de Inglaterra para la construccion de un ferro-carril que uniendo la Provincia de Entre Rios á la de Corrientes, salve los inconvenientes de la navegacion del Salto del Uruguay, y haga afluir á la Concordia el comercio del Brasil y del Alto Uruguay. El comisionado nombrado al efecto ha hecho ya sus estudios preliminares, y lisongeándose con un éxito feliz, ha puesto en manos del Gobierno algunas bases sobre el particular.

—

Hacienda.

Me complazco en anunciaros que los recursos ordinarios que ha ofrecido el pais, han bastado para atender con regularidad á todas las exijencias ordinarias y estraordinarias de la Administracion. El órden y moralidad con que se manejan los caudales públicos, ha permitido hacer frente á todos los gastos que ha requerido el progreso y la seguridad del pais, y el Gobierno puede declarar altamente á la faz del pais que el odioso sistema de atacar la propiedad particular bajo denominacion de «auxilios», ha desaparecido de todo punto en la República.

La actual Administracion principió sin los precedentes y aun sin los elementos que tiene todo Gobierno, y que le son absolutamente indispensables. Sin residencia fija hasta fines del año ultimo, sin local para el establecimiento de las oficinas públicas, le ha sido necesario crear todo, y aun cuando ello le ha ofrecido sérias dificultades y crecidos gastos, á todo se ha hecho frente.

Para determinar las rentas nacionales en la Capital y en los demas pueblos de la República, fué necesario ante todo acordar en el presupuesto garantido de Buenos Aires lo que era Provincial ó Nacional, separando los objetos de ellos, y fijando con arreglo á las leyes vijentes la suma meusual que habia de dar á la Provincia de Buenos Aires, como garantia de su presupuesto de 1859. Este laborioso trabajo quedó terminado á satisfaccion del Gobierno Nacional y del de la Provincia.

A virtud de estos arreglos, se dispuso que la renta nacional en Buenos Aires, empezaria solamente á pertenecer á la Nacion desde el 10 de Octubre último adelante, por los adeudos á la Aduana y Correos posteriores á dicho dia.

Esta medida indispensable para el deslinde de una y otra renta, produjo el que el primer mes de Administracion Nacional no tuviese rentas de la Aduana de Buenos Aires; y ante la imperiosa necesidad de satisfacer una crecida suma por los gastos ordinarios en fin de Octubre, así como en Noviembre, siendo sus recursos entonces provenientes de la Aduana del Rosario, insuficientes para el efecto, usó del crédito, y lo encontró en uno de los Bancos particulares, segun os instruirá el Ministro del ramo.

Estos créditos se han ido pagando sucesivamente, adeudándose aún un corto saldo; siendo una verdad incontestable que las rentas ordinarias habrian hecho innecesario este recurso, si el Gobierno Nacional no hubiera comenzado con un mes de atrazo todo el servicio público, y tambien si hubiera contado con la recaudacion de la renta del mes de Octubre en las otras Aduanas de la República.

La recaudacion de la renta nacional en las Aduanas terrestres y fluviales, requería el envío de dos Comisionados, que tomasen posesion de ellas, y estudiáran las reformas y mejoras de que fuesen susceptibles. Las del Uruguay y Paraná se entregaron recien el 1.º de Noviembre, y solo habia en ellas una corta suma en diversos créditos. Y ha habido Aduana que se ha entregado á mediados de Febrero, lo que ha producido una importante disminucion en la renta con que debia contar el Gobierno Nacional.

Tanto el Visitador de las Aduanas fluviales como el de las terrestres, han rendido un recomendable servicio á la Administracion. En vista de sus informes, se han llenado las necesidades materiales que se esperimentaban en edificios, resguardos, etc., introduciéndose á la vez reformas indispensables en los empleados, de manera que esas Administraciones comenzaron una marcha regular que ha seguido hasta el presente.

El producido de esas diversas Aduanas, unido á la recaudacion hecha en Buenos Aires, ha bastado para todos los gastos ordinarios y estraordinarios de la Administracion. Se han pagado con toda relijiosidad los empleados públicos; se ha pagado el Ejército, y todo lo concerniente al ramo de guerra: se han pagado los cupones de la deuda estranjera de todos los años anteriores: se ha pagado mensualmente la garantia de dos millones de pesos á la Provincia de Buenos Airas; y se han entregado dos millones y medio mensuales para renta de fondos públicos provinciales y para amortizacion del papel moneda: se han pagado los intereses y amortizacion de los tres millones del empréstito de 1.º de Octubre de 1861: se han dado subvenciones á todas las Provincias, y se hacen en ellas actualmente gastos para construcciones de puentes y caminos y otras obras de utilidad pública.

Ademas de esto, le ha sido grato acordar su proteccion á empresas de alta utilidad é importancia para el pais. Entre ellas ocupan un lugar preferente la esplotacion de las minas de la Provincia de San Juan; la empresa del pozo artesiano, cuyos trabajos van adelante; las subvenciones á nuevas lineas de vapores y mensajerias; y los ausilios acordados á diversos templos en construccion en la República.

La ley habia ordenado que se pagaran los bonos, billetes y libramientos que se recibian en las Aduanas de la Confederacion con los derechos adicionales creados con ese y otros objetos. La renta proveniente de tales derechos no ha alcanzado ni para pagar la renta y amortizacion de los cuatro millones del empréstito que estaba en primer lugar. Si ese crédito hubiera estado librado sobre las rentas generales de la República, estaria ya satisfecho. Tanto para crédito del pais, como para la percepcion y contabilidad de los impuestos, será siempre necesario consolidar las rentas y consolidar las deudas, de modo que todo crédito sea igual ante la ley. El Gobierno os propondrá en oportunidad el medio de satisfacer la deuda representada por bonos, billetes y libramientos del Gobierno de la Confederacion que no ha sido posible atender hasta ahora con los adicionales.

En las rentas nacionales ha habido una notable diminucion ó quebranto, á consecuencia de la ley que fijó el cambio de 20 por uno, en el pago de los impuestos públicos. Mientras que la recaudacion se ha hecho bajo este cambio, ha sido necesario pagar en oro ó á un cambio de 26 ó 27 pesos por uno, los cupones de la deuda estranjera, los intereses del empréstito de 1.º de Octubre, la subvencion á las Provincias y todos los considerables gastos hechos fuera de Buenos Aires. La ley, por otra parte, no ha dado el resultado que se esperaba, de evitar el descenso de la moneda corriente de dicha Provincia; y el sacrificio ha sido inútil para las rentas nacionales.

Las únicas contribuciones nacionales que consisten principalmente en las Aduanas, están montadas bajo un pié de proteccion á diversas industrias con perjuicio de otras. El Gobierno considera que es ya tiempo de dar una ley de Aduana basada en los verdaderos principios que deben rejir esos impuestos.

Es de importante necesidad crear bancos de emisiones en toda la República para proporcionar capitales á la industria. Os será presentado en oportunidad un proyecto de ley para la creacion de bancos libres en todo el territorio Arjentino; siéndole entre tanto satisfactorio anunciar al Congreso, que en el presente año quedarán probablemente establecidos tres bancos de grandes capitales en Córdoba, Rosario y Gualeguaychú.

Al proyectar estos establecimientos de crédito, el Gobierno Nacional no puede olvidar la influencia que ellos tendrán en el papel moneda de Buenos Aires; y espera que el Congreso pueda proporcionar á esta Provincia los medios ó de mejorar su moneda circulante, ó de acabar con ella sin perjuicio de los particulares.

—

Justicia.

En cumplimiento de la ley y penetrado el Gobierno de la necesidad de completar nuestro sistema político, instaló la Suprema Corte de Justicia Federal, que tan grande y benéfica influencia está destinada á ejercitar en el desenvolvimiento de nuestras instituciones, como un poder moderador. La Corte Suprema, no obstante, halló los embarazos consiguientes á una institucion nueva, que carecia de precedentes de todo género en el pais; y no se juzgó habilitada para iniciar sus funciones, intérin el Congreso no le marcára los procedimientos que en sus juicios habia de seguir.

Entre tanto, ella ha ocupado útilmente su tiempo preparando recomendables trabajos que tienen por objeto la mejor inteligencia de la ley que sancionasteis al cerrar vuestras sesiones en el último periodo, y evitar las dudas y las cuestiones que frecuentemente surjirian en materia tan grave como nueva.

Esta misma razon indujo al Gobierno á abstenerse de hacer la provision de los Juzgados de seccion, cuyo ejercicio hubiera sido por lo menos difícil y sin objeto, mientras la Corte Suprema no pudiera conocer de los recursos que ante ella hubieran de interponerse.

Con preferencia os serán presentados los proyectos adecuados á llenar estos vacíos, á fin de que no carezca por mas tiempo la República de uno de los altos poderes en que el pueblo ha delegado su soberania, y á quien ha confiado su tranquilidad y bienestar.

—

Culto

Las diversas diócesis episcopales en que se encuentra dividido el territorio de la República, y á las que se halla encomendado el cuidado espiritual de sus fieles, llenan cumplidamente tan importante mision.

Al entrar en ejercicio el Gobierno, encontró que los prelados y dignidades que servian las Catedrales y demas dependencias nacionales, se encontraban en una absoluta destitucion, por no haber sido cubiertas sus asignaciones en algunos años atrás, hallándose algunas Iglesias á punto de cerrarse por no tener como costear el Culto Divino. Estos graves males fueron reparados con preferencia, cubriendo con toda puntualidad las asignaciones que fija el presupuesto, y atendiendo en lo posible á la reparacion y construccion de templos.

Habiendo fallecido el Obispo de la Diócesis del Paraná, el Cabildo de la misma procedió á elejir Vicario Capitular, sin recabar el permiso prévio para declarar la Sede vacante.

Persuadido el Gobierno por las esplicaciones del mismo Cabildo, que no hubo en el olvido de este requisito un desconocimiento de los derechos del Patronato, sinó un simple error, aprobó la eleccion que habia recaido en la persona del Dean licenciado D. Miguel Vidal, salvando la integridad de aquellos derechos cuya observancia recomendó especialmente á los Obispados de la República, como el medio mas seguro de que no se altere la armonia que debe existir entre las potestades civil y eclesiástica.

—

Instruccion pública.

Este importante ramo del cual depende en gran parte la felicidad y el porvenir de la República, ha sido convenientemente atendido por el Gobierno, complaciéndose en dedicarle una consagracion especial.

Comprende que hay mucho que hacer en la materia, para llenar las aspiraciones del pais y de la misma administracion; y para ello le ha sido indispensable tomar un conocimiento exacto sobre el estado en que se encuentra la educacion de la juventud en la República. Se ha dirijido, pues, á los Gobiernos de las Provincias en demanda de tales datos, y ha nombrado personas competentes para que le informen sobre los establecimientos de educacion que dependen directamente de la Nacion.

El Gobierno de San Juan ha llenado ya los deseos de la autoridad nacional, remitiendo preciosos datos que testifican sus esfuerzos por mejorar este ramo de la administracion. Cuando se halle en posesion de los demas datos análogos que espera, estará el Gobierno en situacion de estimular su mejora y desarrollo donde fuere necesario, en la esfera de accion que la Constitucion le ha reservado en este punto.

Los comisionados nombrados para inspeccionar los establecimientos de educacion superior costeados por el tesoro público que existen en las Provincias de Córdoba y Entre Rios, se han espedido á entera satisfaccion del Gobierno. Los informes en que han consignado el resultado de sus observaciones, demuestran que estos establecimientos exijen sérias reformas, para que den los benéficos resultados que deben producir en la formacion de ciudadanos útiles é intelijentes. Cuenta para ello, en oportunidad, con vuestra mas decidida cooperacion.

Sobre la base del Colejio Eclesiástico existente en esta Capital, que quedó á cargo de la autoridad nacional, podia fundarse sin gravámen para el Erario un Colejio en que se educase un número proporcionado de jóvenes de todas las provincias. Así procedió el Gobierno anticipando su establecimiento en el interés de la juventud, contando con vuestra sancion que no duda alcanzar.

Colocado este establecimiento en el centro de los recursos que ofrece la Capital, bajo la direccion de distinguidos profesores, él debe necesariamente prestar importantes servicios en la formacion de ciudadanos virtuosos y capaces, que al volver á sus hogares, llevarán ademas los sentimientos de fraternidad indispensables en la comunidad de la vida en los primeros años, y de influencia tan benéfica para la estrecha union de los pueblos.

Bajo su inmediata y especial atencion, este Colejio podrá servir de norma para regularizar la enseñanza de los establecimientos que costea la Nacion, y en los demas que se propone crear con vuestro auxilio en otras localidades, ajustándola á un plan uniforme, como es de notoria conveniencia.

—

Guerra y Marina.

El triunfo decisivo de Pavon, y la adhesion franca y leal de las Provincias al órden de cosas que surjió de aquel hecho glorioso y fecundo en resultados, si bien restablecia la paz en la República, hacia indispensable la presencia de un fuerte Cuerpo de Ejército Nacional en punto estratéjico y conveniente que acudiera donde fuese necesario, y que contribuyese á mantener tranquilos á los que abrigasen aun insensatas esperanzas de una impotente reaccion.

Cumplidamente llenó su mision el primer Cuerpo del Ejército á las órdenes del General D. Wenceslao Paunero, con honor y gloria para las armas nacionales. Restableció el órden y la paz en la Rioja, venciendo obstáculos penosos que le ofrecia aquella Provincia, trayendo á las filas del órden y del deber á los hombres que poseidos de un terror inmotivado, huian armados á los bosques, manteniéndose en actitud rebelde. Y á la vez contribuyó tambien á que las demas Provincias recojieran el fruto de la victoria, atendiendo á sus verdaderas conveniencias, libres de la coaccion de que habian sido victimas por tan dilatado periodo.

El primer Cuerpo del Ejército fué disuelto regresando á sus hogares parte de las fuerzas que lo componian, y dándose el destino conveniente á otras, segun las necesidades del pais lo han requerido.

Una situacion tan anormal y violenta como la de que salió la República, deja tras sí innumerables males; siendo uno de los mas notables el crecidísimo número de hombres á quienes la guerra y las circunstancias, dan una posicion en los Ejércitos, y á este respecto nunca dejará de lamentar el Gobierno la prodigalidad de la Administracion caduca del Paraná.

El Gobierno se vé asediado por solicitudes de esta clase, pero vista la imperiosa necesidad de reducir la Plana Mayor á las proporciones que demanda el número del Ejército permanente, y los recursos de la Nacion, ha teñido y tiene que ser inflexible ante tanta exajerada pretension, sin que por esto deje de reconocer el verdadero mérito y los antiguos servicios á la Patria, procediendo en justicia y equidad segun lo demandan los casos que ocurren.

Como se comprende fácilmente, el Gobierno en el Departamento de la Guerra ha tenido que llenar una laboriosa tarea, atendiendo á la organizacion de las fuerzas con que cuenta la Nacion, al establecimiento de las diversas oficinas militares, y sobre todo á la seguridad de las Provincias cuyas fronteras enteramente desguarnecidas ofrecian toda facilidad á las incursiones de los indios ladrones.

La esperiencia habia demostrado que la colocacion de las fuerzas que guardaban dichas fronteras, especialmente en las Provincias de Córdoba y Santa-Fé, no era ni la mas conveniente ni la mas adecuada para obtener el objeto que se tenia en vista. Con tal motivo, el Gobierno despues de un exámen concienzudo en la materia, ha establecido una nueva linea de frontera en dichas Provincias, que á la vez que ofrecerá mejor salvaguardia á los intereses que tiene que defender, conquistará para la civilizacion una inmensa zona de que antes era dueño el salvaje.

Construidos en su mayor parte los fuertes de la nueva linea, y próximo á su terminacion los otros, la invasion que sufrieron últimamente algunos pueblos de la Sierra de Córdoba por los vándalos de la Rioja, produjo una sensible desmoralizacion en la fuerza de Guardias Nacionales destacados en algunos de dichos fuertes. El Gobierno ha atendido sin demora á remediar el mal.

Y aquí es la ocasion de que os represente las sérias dificultades que toca el Gobierno para elevar el Ejército de Linea al número suficiente para llenar las necesidades militares del pais, de una manera regular. La falta de una ley de conscripcion, ó de otra análoga que llene el número de plazas de que debe componerse el Ejército, obliga al Gobierno á llamar al servicio á Guardias nacionales, que sin disciplina, sin instruccion y sin el aplomo del soldado de línea, no se puede esperar de ellos mas que un escaso é irregular servicio.

Tanto sobre este punto de vital importancia, como sobre otros en relacion con la clase militar, de que os instruirá la memoria del Ministro de la Guerra, el Gobierno os propondrá oportunamente los proyectos que convenga.

Doloroso le es al gobierno recordaros que los bárbaros del desierto han realizado algunas invasiones con mas ó menos éxito, en varios puntos de la República, causando sensibles pérdidas en vidas y propiedades. Es este un mal que esperimenta el pais desde muchos años atrás, y á que fatalmente ha dado pábulo nuestras continuas disenciones domésticas; pero que la actual Administracion está resuelta á no omitir esfuerzo ni sacrificio para estirpar de raiz.

Al efecto ha comenzado á familiarizar á nuestros soldados con el desierto, lanzando allá á las vastas soledades de la Pampa, donde no se conocia la huella del cristiano, fuertes divisiones que buscando á los salvajes en sus mismas guaridas, les han hecho sentir el poder de nuestras armas, diezmándolos y llevando el terror y la muerte donde mas seguros se creian.

Las espediciones enviadas casi simultaneamente sobre los Indios del Chaco y Ranqueles, tuvieron un éxito completo y feliz. Venciendo obstáculos y privaciones de todo jénero, batieron á los Indios, causándoles gran mortandad y arrojándolos de sus guaridas. Y cargadas de prisioneros y ganados, regresaron al punto de su salida.

El Gobierno, os lo repite, no desatiende ni por un momento, este negocio de vital importancia para la prosperidad y progreso de la República. Medita un plan mas vasto que espera realizar, si como todo lo asegura felizmente, el órden y la paz le dejan la calma y el tiempo indispensables para hacer todo el bien que anhela para la Patria.

Antes de terminar vuestras sesiones en el último periodo, tuvo lugar una revolucion local en la Provincia de Corrientes contra el Gobierno legal. A solicitud de este, y competentemente autorizado, la Autoridad Nacional ocurrió inmediatamente con fuerzas adecuadas á cortar el mal, á las órdenes del Ministro de la Guerra. Su accion fué innecesaria, pues rápidamente habian operado las fuerzas del Gobierno, obteniendo un completo éxito.

Era deplorable este conflicto entre hombres que pertenecian á la misma causa, y que juntos habian combatido por la reivindicacion de los derechos y libertades de aquella heroica Provincia. Así es que el Gobierno se complace en participaros que los que ayer cruzaban sus armas en fratricida lucha, están hoy bajo el mismo techo, sin odio ni temores, propendiendo al engrandecimiento y felicidad comun.

Recientes están aún las ingratas impresiones que ha esperimentado el pais á consecuencia de la invasion vandálica de que fueron víctima varios pueblos indefensos de la Provincia de Córdoba, perpetrada por gavillas de ladrones desde la Rioja. El Gobierno, apenas tuvo noticia de este acto, por el de Córdoba, dictó las medidas eficaces para lanzar sobre los malhechores fuerzas suficientes para castigarlos y restablecer el órden. El castigo siguió al delito. Vencidos los invasores, huyeron á esconderse en los montes de la Rioja; donde serán perseguidos por fuerzas nacionales combinadas, que dirijidas por el Gobernador de San Juan y los de las Provincias del Norte, á la vez que prestarán una eficaz proteccion á la autoridad legal en aquella Provincia, alejarán los malos elementos que han tenido en alarma á las Provincias circunvecinas, y en serios conflictos á la Administracion de la Rioja.

Cumple el Gobierno un deber de justicia, recomendando á la consideracion del Congreso y del pais, á los valientes soldados de la Nacion que á las órdenes de los Coroneles Sandes é Iseas, atravesando rápidamente la gran distancia en que se hallaban de los puntos en que dominaban las montoneras de la Rioja, cayeron sobre estas, restableciendo el órden y afianzando la paz pública. En igual caso se encuentran las milicias de la Provincia de Córdoba, y parte de la Guardia Nacional de la ciudad, que acudieron con decision y patriotismo á mantener el órden y la paz, como igualmente la de San Luis que respondió al llamado de la autoridad; debiendo hacer tambien mencion de las de Catamarca y Mendoza que se han batido con decision.

Para atender con la actividad que pudieran requerir los sucesos, se dispuso la traslacion del Ministro de la Guerra á la ciudad del Rosario, quien despues de llenar los objetos de su

comision, regresó á la capital, quedando encargado en su lugar de dar rápida y conveniente direccion á las operaciones militares, el Comandante General de Armas.

La fuerza de marina nacional ha sido reducida con arreglo á las necesidades del servicio, dejando en pié de guerra, solo tres buques, y arrendándose los demas á particulares, conciliando de este modo ventajas y facilidades para el comercio.

Se han establecido Capitanías de Puerto y Sud-Delegaciones en los puntos en que ha sido necesario, proveyendo de los útiles correspondientes á las oficinas respectivas, que funcionan con la debida regularidad; atendiéndose á la vez á la realizacion de otras obras para facilitar el comercio marítimo en los puertos de la República.

Era de urjente necesidad la reglamentacion de la policía de estos puertos. El Gobierno despues de estudiar la materia, dictó el respectivo Reglamento que está ya en vijencia.

CONCIUDADANOS:

Tal es el cuadro trazado á grandes rasgos de los trabajos del Gobierno en el corto periodo trascurrido, y tal el estado político y administrativo de la Nacion. Los Ministros de Estado os presentarán en detalle en las respectivas Memorias todos los documentos y conocimientos correspondientes á cada reparticion de la administracion en particular, llenando así el doble deber de someter todos los actos públicos á vuestra deliberacion, y suministraros los elementos necesarios para que podais proceder con acierto en todo caso.

Mientras tanto, y despues de haber llenado por mi parte con el deber que la Constitucion me impone, me cabe la satisfaccion de saludaros y felicitaros por la inauguracion de vuestras tareas lejislativas en esta ocasion, esperando que os dignareis prestar al Gobierno como hasta aquí, el concurso de vuestra prudencia y sabiduría, á fin de encaminar al país hácia los grandes destinos que le esperan, bajo el amparo de sus instituciones protectoras en medio de la libertad y de la paz; y me alienta la esperanza de que la Divina Providencia continuará dispensándome su proteccion y derramando sus bendiciones sobre la gran familia Arjentina.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1863.

BARTOLOMÉ MITRE.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 6 de Mayo de 1863.

Mensaje del Presidente de la República.

En la primera página publicamos este importante documento que dará materia, para mas adelante, á algunas consideraciones.

Nos limitamos por hoy á llamar la atencion sobre lo mas notable que contiene la parte de hacienda y que, llevado á efecto, haria entre nosotros una completa revolucion financiera.

»Las únicas contribuciones nacionales —dice—que consisten principalmente en las Aduanas, estan montadas bajo un pié de proteccion á diversas industrias con perjuicios de otras. El gobierno considera que es ya tiempo de dar una ley de Aduana basada en los verdaderos principios que rigen estos impuestos.»

Como se vé, en estas cortas palabras está encerrado el pensamiento de una reforma radical en la legislacion aduanera.

¿Cual es ese pensamiento?

Hasta ahora no lo conocemos de un modo completo; pero entendemos que él va buscando la aplicacion de sistemas económicos que tienen hoy la opinion de los hombres mas adelantados de la ciencia, entre otros, del distinguido economista Mr. Chevalier, que los ha puesto en práctica en leyes que ha sido encargado de proyectar.

Siendo esto así, no puede tratarse de otra cosa que de la igualacion de todos los derechos, teoría que requiere un estenso desenvolvimiento.

Otro de los puntos del mensage se refiere al establecimiento de los Bancos libres en toda la República.

Esto necesita una breve esplicacion.

El testo de la Constitucion dice, si no recordamos mal, que las Provincias no podrán establecer bancos de emision sin el acuerdo del Congreso.

Seria pues dudoso que el Congreso pudiera decretar por sí el establecimiento de los Bancos libres de emision.

Pero el Congreso puede conceder la autorizacion á que la Constitucion se refiere, en términos generales, que sean iguales para todos, á fin de que cualquier Provincia, queriéndolo, pueda establecer Bancos contando de antemano con el asentimiento del Congreso, bajo bases determinadas.

Parece que el dia 7 del corriente se presentarán al Congreso los proyectos de que se trata y que publicaremos en oportunidad.

Instalacion del Congreso.

Ayer quedó solemnemente instalado el Congreso de la Nacion.

La instalacion se hizo con toda la pompa acostumbrada.

Cincuentas miembros del Congreso ocupaban las bancas, y las tribunas estaban llenas de pueblo, formando á lo largo de la calle los cuerpos militares que hacian los honores al cuerpo Legislativo.

Notaremos de paso la falta de un local para las Cámaras. El que hoy existe, aun cuando dicen algunos que no es de los peores que hay en la América del Sud, no está ciertamente á la altura de los adelantos de Buenos Aires.

A la llegada del Presidente de la República, fueron á recibirlo, las Comisiones nombradas del seno del Congreso, y tomó asiento al lado del Presidente de éste.

En seguida, dirijiendo la palabra á los Senadores y Diputados, en el discurso que publicamos en otro lugar, presentó el mensage á cuya lectura se procedió.

Despues de esto, quedando el acto terminado, se levantó la sesion.

Al disolverse el anterior Congreso, los que estudiaban con serenidad las condiciones bajo las cuales se iniciaba la reorganizacion de la República, pudieron ver que habia para ella un peligro que se presentaria tarde ó temprano.

Los elementos impuros que quedaban fuera de quicio con el sacudimiento revolucionario de que surgió la situacion, debian agitarse forzosamente para recuperar su posicion perdida.

Era ese un hecho fatal que debia cumplirse.

Pero habia otros hechos de cuya realizacion dependia el grado de peligro que pudiera ofrecer el primero.

Si la situacion creada por la batalla de Pavon no respondia á las exigencias legítimas de los pueblos, el espíritu reaccionario habria tenido un auxiliar poderoso; y el órden de cosas establecido habria vacilado, sucumbido tal vez.

Si esa situacion ofrecia garantias á la República, si ella realizaba los bienes que hacen fructífera la paz, todos los intereses estaban en su apoyo y la opinion en masa se levantaria contra los perturbadores, que quedarian reducidos á una gavilla de forajidos, sin mas bandera que el pillaje.

Esto último es lo que ha sucedido.

Del lado de los perturbadores solo están Potrillo, Clavero, el Chacho y sus semejantes.

Del lado del órden y de la autoridad nacional está la República entera que quiere con la libertad, la paz, el órden y el progreso.

Por eso han sido vencidos los montoneros y las provincias van á limpiar hoy de bandidos los llanos de la Rioja.

Así, lo que debia suceder, segun la ley eterna de los sucesos políticos, ha sucedido con el menor mal posible y dejando evidenciado ante los pueblos que los montoneros son impotentes y que el poder de la Nacion es incontrastable.

Todo esto ha sucedido durante el receso del Congreso.

Podemos pues decir que se han conjurado todos los peligros durante su ausencia, para que su instalacion tuviese lugar bajo auspicios favorables.

Tócale ahora llenar su mision, y no dudamos que lo hará inspirándose en su patriotismo y en los altos intereses de la República.

Por lo pronto se anuncia la presentacion de proyectos muy importantes, principalmente en los ramos de hacienda y guerra en lo que se refiere (esto último) á la defensa de las fronteras y remonta del Ejército.

Los Gobernadores de Catamarca, Tucuman y Santiago.

Ayer hemos publicado la nota colectiva que dirigen al Gobierno Nacional los Gobernadores de Catamarca, Tucuman, y Santiago, con motivo de las montoneras de la Rioja.

Los conceptos que esa nota encierra, en consonancia con la actitud asumida por los Gobernadores nombrados, les hacen el mas alto honor, recomendándoles á la consideracion del pais entero.

Los caudillos amparados por la política que levantando la ley sobre todas las cabezas, no heria sino á los transgresores, los caudillos, acostumbrados al régimen de lanza y cuchillo han podido creer que donde no existen persecuciones, habia flaqueza. Ellos han podido confundir el liberalismo con la impotencia ó la debilidad. Peor para ellos. Eso hace mas indisculpable sus crímenes y dá el vigor de la justicia mas evidente á la autoridad nacional.

Así sabran hasta los indiferentes y los estraños que las hordas que se levantan de la Rioja, no tienen propósito político ni razon de partido. Nadie los persigue, nadie los molesta: las autoridades de la República amparan á todos los que acaten el órden constituido. Y sin embargo, las montoneras se arman! Decimos pues que esto las coloca en condiciones mil veces peores que si la autoridad nacional hubiera perseguido á los caudillos que se lanzaron al robo y que recibirán su último escarmiento.

Esto lo han comprendido perfectamente los gobiernos de las provincias mencionadas.

"Con la memorable batalla de Pavon, —dicen ellos—los pueblos que forman la union arjentina se prometian una paz duradera á la sombra de los principios vencedores—Estos habian vencido en nombre de la libertad, y en nombre de ellos V. E. habia iniciado una política conciliadora, que tantos elojios le ha merecido de sus mismos enemigos.

"No obstante, quedaba al partido vencido el triste rol de maquinar á la sombra de esa política conciliadora iniciada por V. E., y de lanzar en seguida sobre los pueblos indefensos hordas sin bandera con la mision de asolarlos y de levantar sobre sus ruinas los ódios de partido, sepultados para siempre en la República Argentina en los campos de Pavon, donde cupo á V. E. la gloria de devolver á la Nacion los derechos conculcados por la mano de los que se llamaban sus representantes lejítimos.»

En efecto, dados estos fundamentos, aun cuando las bandas del Chacho no se hubieran entregado al pillage, como lo han hecho, era del todo evidente que no teniendo bandera política no tenian mas inspiracion que la del robo.

Pero cualquiera que fuese el móvil del ataque al órden, ese ataque existia y en presencia de él, los gobiernos de Catamarca, Tucuman y Santiago escriben estas nobles palabras.

«*Los gobiernos de Tucuman, Santiago y Catamarca, son un solo hombre cuando se trata de la causa de la libertad: la sangre de estos tres pueblos pertenece á la Nacion, y estan dispuestos á derramarla en sus aras;* cuando se trata del peligro comun, solo conocen su deber, *y saben imponer silencio á las pasiones mezquinas que los enemigos de la libertad y del engrandecimiento de la patria, tienen la habilidad de fomentar para medrar.*»

Honor al patriotismo y á la abnegacion generosa de Santiago, de Catamarca y Tucuman y á los dignos magistrados que hoy tienen á su frente.

Con tales defensores, la causa de la nacionalidad está tranquila!

Discurso del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso de la Nacion.

Honorables conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Cumplo con el deber que la Constitucion me impone, invocando ante todo á Dios, legislador supremo del Universo, proclamando bajo sus divinos auspicios y en nombre de la ley:

Están abiertas las sesiones legislativas del Congreso de la Nacion Argentina.

Llenado este deber, me cabe el honor y la satisfaccion de saludaros cordial y respetuosamente, y saludar en vosotros la soberania del pueblo argentino, felicitandoos por vuestra reunion en este augusto recinto.

Esta reunion no es un acontecimiento ordinario, como lo será con el trascurso del tiempo, la reaparicion periódica de los representantes de la voluntad nacional, que vengan en lo sucesivo á dictar leyes en nombre y en bien del pueblo.

Vuestra reunion hoy marca una época, porque ella es la manifestacion visible, la prueba evidente, de que al inaugurar por la segunda vez vuestras tareas lejislativas, cerrais al mismo tiempo el periodo difícil y peligroso del esperimento en que nos hallábamos comprometidos, entrando de lleno y con paso firme y seguro, en el periodo de la vida normal de los pueblos regularmente constituidos.

Ella indica que vuestras leyes se cumplen; que las ardientes y generosas aspiraciones del patriotismo han tenido su cumplimiento; que la gran ley natural de la union nacional está cumplida y consagrada por el tiempo, por la voluntad de todos y por las conveniencias recíprocas; y que en medio de las vicisitudes de las luchas parciales y de los trabajos que son consiguientes á toda sociedad humana, los hermosos destinos de la República Argentina se cumplen al fin en toda su plenitud.

Lo que al cerrar vuestras sesiones ordinarias en el anterior periodo legislativo era una halagüeña promesa del porvenir, es hoy una realidad: la Nacion es un hecho permanente y definitivo: su Gobierno es una verdad, con los medios suficientes para mantener el órden y promover el bien; su tesoro satisface las exijencias públicas y es la fuente de la prosperidad general; la situacion reposa sobre una base inconmovible de órden, fundada en la incontrastable opinion de los pueblos y en las conveniencias de todos los ciudadanos.

Os felicito de nuevo señores Senadores y Diputados por la magnitud de los resultados obtenidos en tan corto espacio de tiempo, y dando gracias al cielo que se ha dignado bendecir nuestros trabajos, paso á cumplir con el precepto constitucional, dandoos cuenta del estado político y administrativo de la Nacion por medio del correspondiente Mensaje.

Cámaras Nacionales.

Senado.

El Senado se reunió ayer en sesion preparatoria para recibir los diplomas del Senador por Entre-Rios D. Benjamin Victorica.

Se pasaron á la comision encargada de examinar los poderes, que se espidió sobre ellos en un cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, fué aprobado el dictamen de la comision.

Entonces se llamó al nuevo Senador para prestar el juramento de ley.

Asamblea general.

Reunidas ambas Cámaras bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente de la República, esté procedió á nombrar las comisiones encargadas de recibir al Sr. Presidente de la República, quedando organizadas así:

Comision Esterior.

Señores D. Pedro Gallo.
« Lucas Gonzalez.
« Salustiano Zavalía.
« Francisco Elizalde.

Comision Interior.

Señores D. Mariano Fragueiro.
« Francisco B. Correa.
« Pastor Obligado.
« Antonio C. Obligado.

Hecho esto se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados y Senadores, el Sr. Presidente de la República, que se presento acompañado de sus ministros, tomó la palabra y dijo:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Cumplo con el deber que la Constitucion me impuso invocando ante todo á Dios, lejislador supremo del universo, proclamando bajo sus divinos auspicios y en nombre de la ley:

ESTAN ABIERTAS LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO LEGISLATIVO DE LA NACION ARGENTINA.

En seguida agregó: que la fiesta que tenia lugar no era la inauguracion de un periodo vulgar destinado á dictar leyes, sinó que ella importaba empezar sus tareas por segunda vez, entrando con paso seguro en el periodo de la vida normal; que ella indicaba que sus leyes habian sido cumplidas; que lo que ayer era una promesa, era hoy una realidad; que la nacionalidad era un hecho; que el Gobierno Nacional hacia sentir su accion en toda la República, y que su poder estaba afirmado sobre la base de la opinion pública.

El Sr. Presidente terminó felicitando al Congreso por los resultados obtenidos, y pidiendo para él la proteccion del cielo.

Despues de este discurso se procedió á leer el Mensage del Gobierno Nacional, que publicamos en otro lugar. Terminada esta lectura, el Sr. Presidente del Senado declaró cerrado el acto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Inmigracion.

Persona bien informada nos dice, que el Sr. Werner concesionario de una contrata de inmigracion en la provincia de Santa Fé, ha formado una sociedad en Lóndres con un capital de 50,000 libs. estls. para dicha empresa. Nos felicitamos que este asunto siga bien, y deseamos al Sr. Werner el mejor éxito en su empresa.

El domingo llegaron como 80 inmigrantes irlandeses en la barca «Zingara», la mayor parte de los cuales ha seguido para el campo.

Lluvia.

Considerables beneficios ha producido la lluvia que ha caido desde el domingo á la noche, especialmente en los partidos del Sud y Oeste que eran los mas castigados por la seca. En esos distritos hacia ya mucho tiempo que se tiraba agua para las majadas, y los animales vacunos y caballares se estaban saliendo de sus querencias en busca de pasto y agua.

El agua ha venido pues perfectamente.

Semilla de algodon.

Hemos leido en el «Standard», que el Sr. Wheelwright ha encargado al Perú una semilla de algodon que pertenece á una especie que se cree la mejor para plantar en estos paises. Es satisfactorio realmente que hombres de la importancia del Sr. Wheelwright se interesen por la prospreidad de la República.

Gualeguaychú.

Despues de lo que dijimos ayer sobre los adelantos de este pueblo del Entre-Rios el mensaje del gobierno nacional nos viene á revelar que pronto se piensa establecer allí un banco con suficientes capitales para atender al comercio cada vez mas creciente de aquella localidad; noticia que indudablemente será bien recibida por el vecindario de Gualeguaychú.

Sobre el vapor de fierro que se va á construir en Barracas por cuenta de una sociedad de allí, nos informan que será de solo 2 pies de calado y de fuerza de 40 caballos con dos máquinas: el material para su construccion esta ya listo y las máquinas encargadas á Inglaterra. El Sr. Marshall que es el constructor, se ha propuesto hacer un vapor perfecto, que reuna todas las calidades de sólidez, marcha y capacidad: nada piensa ganar en su construccion, sino el deseo que tiene que sepa que aquí ya pueden construirse buques y vapores de fierro, y la esperanza de que sabida esta circunstancia, se trasladen á Barracas los pedidos que hasta ahora se han hecho á Inglaterra y Estados Unidos.

Corrientes.

El Sr. Coronel Murature nos ha facilitado una carta del Sr. Lagraña gobernador de aquella Provincia de fecha 27 del pdo. que entre otras cosas dice:

«Veo por su última que se dispone á conducir al Presidente de la República al Rosario para encontrarse en la inauguracion del «gran ejército en campaña, el ferro-carril» como dice el Sr. Sarmiento en una carta. Esto es á la verdad un gran acontecimiento para la República y en el que muestra el gobierno los patrióticos deseos que tiene para el progreso moral y material de la Nacion.»

«La Provincia goza de completa tranquilidad. La sableada dada por el Coronel Sandes, ha hecho que se vuelvan á meter en la concha los amigos de la reaccion.»

Proyectos importantes.

Tenemos entendido que en la primera sesion del Congreso Nacional, el Sr. Ministro de Hacienda va á presentar una série de proyectos importantes sobre hacienda, entre los cuales creemos se cuentan, una nueva ley de aduana, leyes de bancos, del 20 por uno, de la quema, sobre deuda etc.

Indudablemente que estos proyectos, una vez hechos leyes, van á operar un cambio completo en nuestro sistema de hacienda.

Estado Oriental.

Llenas de confusion son las noticias que nos ha traido el vapor «Salto» entrado del Uruguay; en las pocas cartas en que se comunican algunas, se dice que el general Flores marchaba sobre los departamentos del Salto y Tacuarembó reuniendo fuerzas, las que aumentaban diariamente. El general blanco Lamas está á poca distancia del Salto, y aunque por varias veces ha indicado su intencion de marchar sobre las fuerzas de Flores, hasta las últimas fechas no se habia movido. Esto nos induce á creer que las fuerzas de que dispone el gefe colorado no son tan despreciables como lo dan á entender los diarios blancos.

El comandante D. Nicasio Borjes y otros oficiales habian pasado con algunos grupos de Entre Rios á reunirse al general Flores, como lo habian hecho ya otros gefes colorados de Corrientes y Rio Grande. En Montevideo, de donde hay noticias hasta ayer, están tan á oscuras como al principio y nada sabian de las fuerzas de Flores; sin embargo, los preparativos seguian en la misma escala de antes.

Para concluir con las noticias, damos á continuacion las que dá el *Nacional* de ayer:

«Por el vapor «Salto» llegado hoy del Uruguay hemos recibido las siguientes noticias del general Flores cuya verdad se nos garante por una persona de nuestra amistad y respeto.»

«El general Flores ha reunido una division de 800 hombres: con ella marchó sobre Lamas que se hallaba de este lado del Arapey; este no esperó el encuentro y se puso en marcha hácia el Salto, siendo hostilizado por las guerrillas avanzadas del general Flores.»

«La division de este pasó á nado el Arapey, siguiendo la persecucion de Lamas, quien el sábado último vino á guarecerse en el Rincon de San Antonio á una legua del Salto.»

«El general Flores, en el mismo dia, estableció su campamento en Arapey chico, tres leguas del Salto.»

«La fuerza de Lamas se calcula en 450 infantes y 500 hombres de caballería.»

Suplemento.

Ayer, momentos despues que tenia lugar la instalacion del Congreso Nacional, hemos repartido en nuestra oficina un suplemento á la «Nacion» del mismo dia conteniendo el Mensaje del Ejecutivo Nacional

Es un documento importante que reproducimos en nuestra primera pájina.

Otro Senador.

El Dr. D. Benjamin Victorica Senador por la provincia de Entre-Rios, se ha incorporado ayer á la Cámara.

Mas noticias del Estado Oriental.

De un alcance de la «Reforma» venido ayer de Montevideo, tomamos las siguiente:

FRONTERAS DEL BRASIL.
23 de Abril de 1863.

He leido en la «Reforma» del 10 del corriente, un artículo respecto al movimiento de los colorados, y su polémica con el «Siglo». Veo que no se da la importancia que se debe á esos rumores de invasion, que son desgraciadamente mui ciertos y mas serios de lo que parecen; quiera Dios que me engañe en esta opinion, y que el Gobierno haya tomado medidas silenciosas y enérgicas para conjurar el peligro.

Hace tres dias que los individuos que estan comprometidos en el movimiento han partido; esta mañana salió el gefe de que ya le hablé. La salida, trasporte de armamento etc., todo ha sido público; se llevaban las lanzas y sables por las calles, y no queda duda que la autoridad tiene conocimiento y órden de dejarlos obrar.

Los que han salido son propiamente orientales, porque se me informa que los grupos de californianos están aún acampados y que no deben moverse sino cuando los primeros hayan llegado á cierto punto. Los grupos pasan el Cuareim, en varios puntos, y se dice que el punto de reunion será en San José; creo eso poco probable; sin embargo, los mas sérios de entre ellos dicen que cuentan con muchas fuerzas en los departamentos, D. Goyo Suarez ha dicho que logrando penetrar en el pais, por el espacio de veinte y cuatro horas, y sin contrariedad, que no temia nada. La entrada segun se dice, está combinada, sobre toda la frontera desde Yaguaron á la Uruguayana. Se dice que Flores anda por el Queguay y se dán noticias de varios calibres, que creo deber omitir porque sobre esto tiene vd. los hechos que hablan mas que todo.

Se hacen ascender los grupos que han salido de aquí á 240 hombres y que los californianos alcanzan á 250, y que deben salir mañana á invadir la Estancia de Vico. Se designa el 4 de Mayo como un dia decisivo, no sé porque; no sé si es por la llegada á San José ó á Tacuarembó ó si significa el dia del ataque general, ó bien la entrada de los californianos en la Estancia de Vico, que tiene mal nombre por acá.

Por la parte que veo tomar en el movimiento á D. Goyo Suarez, que es hombre sério, temé que el movimiento tenga mayores consecuencias que lo que se cree en Montevideo, y en el Salto, á donde veo se obra con mucha negligencia. Se necesita un hombre de accion en este negocio y creo que N. N. no está bien porque es mal mirado por unos y por otros: veremos lo que hace.

Párrafos de cartas—Ayer y hoy han partido todos los individuos que se han enrolado con los colorados, para invadir ese desgraciado pais y hacer revoluciones y *mashorcadas*. Ha entrado tambien un La Madrid llegado de Corrientes, y creo entrarán todos los *diablos* que se encuentren.

Escuadra.

La Capitania del Puerto llama á propuestas para las reparaciones que van á hacerse en el vapor de guerra «Guardia Nacional»; las que serán abiertas el 8 del corriente.

—El vapor «Pinto» y lugre «Argos» han pasado del Tigre al Riachuelo, el primero creemos para ser deshecho, y el 2.° para ser reconocido, á fin de emplearlo en la navegacion de la costa del Sur. El «Constitucion» va tambien á pasar al Riachuelo para practicar algunas reparaciones.

Concordia.

Se ha recibido ya de la Capitania del Puerto de aquel punto el Teniente Coronel D. Rufino Victorica, habiendo llegado ayer en el «Salto» el Coronel D. Cesario Dominguez.

Paisandú.

Hé aquí lo que dice el periódico que se publica en aquella localidad:

«Las noticias que del punto en que se encuentran las fuerzas del gobierno circulan, pero cuya autenticidades no garantimos, son que las hostilidades han empezado, tiroteandose las guerrillas de ambas partes, por Itapebí.»

Confirma la noticia que damos en otro lugar.

Caminos.

Las últimas mensagerias venidas del Norte, han tardado veinte dias desde Tucuman al Rosario, y una tropa de carretas cargada de productos tucumanos nada menos que TRES MESES! Es decir que tardan menos tiempo en llegarnos el carbon de piedra y la sal de Europa, que las suelas y pellones tucumanos.

Con condiciones tales de viabilidad es imposible el progreso de los pueblos.

Es cierto que las grandes lluvias ocurridas en el Norte de la República han puesto intransitables los caminos, pero es preciso no estar atenidos al Sr. Ingeniero Sol, como lo calificó un señor Representante, sino que hay ya que pensar en hacer caminos que resistan á las lluvias y crecientes.

El Sr. Ministro del Interior así lo ha comprendido, y así le vemos prestarla mas séria atencion á la viabilidad pública; siga en este camino y recibirá los parabienes de todos los pueblos de la República.

Salto Oriental.

Los pasageros llegados ayer de allí, dejan aquella poblacion en la mayor alarma; el Coronel Lenguas gefe del punto, la habia declarado en asamblea, y no permitió que se embarcase ningun pasagero en el vapor *Salto*.

El General Flores se hallaba en aquellas inmediaciones en persecucion del gefe blanco Lamas.

CRÓNICA LOCAL.

Consumo de fierro.—El Domingo han entrado á nuestro puerto tres buques cargados de fierro. Esto prueba el número fabuloso de construcciones que se están haciendo en Buenos Aires. Pronto se transformarán esos tres cargamentos en puertas, rejas y balcones.

Mercado del centro—Ya lo hemos dicho. El incendio del Mercado del Plata debe obligar á la Municipalidad á tomar en consideracion el proyecto para la construccion del mercado del centro. El dia, que quizá no está distante, que una chispa cualquiera incendie una de las casillas del actual mercado, arde sin remedio toda la manzana! Ademas de esto, es indigna del pueblo de Buenos Aires, esa pocilga autorizada y perpetuada en el centro mismo de la ciudad.

Con motivo de las lluvias de estos dias, está *que nos reimos de un pesebre*, al cual no ha entrado en ocho dias la pala ni la escoba del caballerizo.

Haga algo la Municipalidad en bien del mercado, y déjese de pleitear con las empresas de utilidad general.

Fanal monstruo—En el almacen de pinturas de los Señores Fusoni, está en exhibicion el mas grande de los fanales habidos y por haber. Podria servir para librar de la helada á un arbusto de mas que regulares dimensiones.

Muchachos! á ver, sin tocar, el gigantesco fanal.

Origen de dos refranes—Hay un refran muy conocido que dice: *al freir será el reir*, y otro que no es sinó una variante de este: *al contar será el llorar*.

Su origen es el siguiente: un diablotin vendia una sarten agujereada á un individuo, que conoció la trampa, por que vió pasar por la endija un chorrito de luz.

—Si dijo, no me la pegarás; y sacó una moneda falsa que puso en manos del vendedor que se alejó murmurando:—*Al freir será el reir!*

El comprador tarareaba mientras tanto: —*Al contar será el llorar!*

Pavon y mas Pavon—A consecuencia del feliz resultado obtenido por las armas de Buenos Aires en esta batalla, no hay bodegon, peluqueria, carpinteria, ni confiteria que se abra, que no se encasquete el nombre de Pavon.

En algunas de las provincias vemos que se han denoninado algunas calles,—calles de Pavon.

En esta *villa bañada* por las aguas *murmurantes del Plata*, hay mas de cuatrocientas muestras que terminan con la palabra *Pavon*, *Pabun*, *Pabune* y *Pavuine*.

Ya que no se ha puesto este nombre á alguna plaza, ó que no se ha levantado un monumento en celebracion de la victoria que simboliza, las muestras de las casas de negocio se han encargado de perpetuarlo.

Mas nos gustaria lo primero que lo segundo, apesar de demostrar la popularidad de que goza esa accion gloriosa.

La tradiciones que se perpetúan en el pueblo, son inmortales.

Aldanondo—Este hábil fotógrafo ha mudado su domicilio á la calle de la Florida, al llegar á la de Cuyo. Su nueva galeria es digna de ser visitada. Sus retratos compiten en semejanza, proporciones y limpieza, con los que nos vienen de Europa.

A mas de hacer retratos en fotografía, continúa haciéndolos al pastel de tamaño natural.

El que quiera conocer las caras mas lindas de esta sociedad, ó los artistas mas notables, no tiene sinó visitar la galeria del Sr. Aldanondo. Allí se ha dado cita toda nuestra sociedad para confiar á sus máquinas la reproduccion de su imájen.

No mas dolor de muelas—Todos los que teneis muelas, oid! Todos los que os sentís mortificados por el mas horrible de los dolores, escuchad!

—Dos flebotomistas de esta ciudad, poseen un pequeño instrumento, con el cual basta tocar la muela afectada para que desaparesca el dolor.

Esto es tan verdad, como que ayer se inauguró el Congreso. Lo hemos oido repetir á los que han esperimentado los saludables efectos del instrumento.

Averiguaremos el número de la casa donde viven esos señores, y trataremos de hacer la descripcion del bendito instrumento.

Mañana—El teatro de Colon nos ofrece mañana una espléndida funcion—Los hns. Lées harán *El triple acto en tierra*, *Los zancos*, *El fusil*, y *El Zanpillaérostation*.

Colon llama una vez mas á los admiradores del arte.

Apropósito—Recordamos al público que está abierta en esta imprenta la suscricion para costear las medallas á los señores Lées. Prisa, admiradores de lo maravilloso, porque los hombres del aire se nos van.

Teatro de la Victoria—Esta noche se pone en escena en dicho teatro, la moral y bella comedia de Lopez Ayala titulada: *El tejado de vidrio*, digna hermana del *Tanto por ciento*. García Delgado la dirije.

Un pintor de muestras—Existe en Montevideo un moreno pintor de muestras, que se hace célebre por la facilidad con que pinta una batalla sobre un lienzo de pared, con solo *negro humo* y polvo de ladrillo. El se imagina las fortificaciones rusas, de tal modo, que no parece que han hecho cosa los soldados franceces en tomarlas por asalto. Se pinta un Sebastopol ó un Malakoff, en menos tiempo que el que emplea en escarbarse un diente.

La adoracion que el paganismo tributaba á Vénus, parece mentira si á juzgar se va á la diosa por los trasuntos que él suele hacer de ella.

Con dificultad habrán llamado mas la atencion las muestras del Españoleto y el jamon de Horacio Vernet, que los paisages que nuestro héroe dibuja con carbon y pinta con broza.

¡Qué calles, señor qué calles!—¿Habeis hecho una incursion nocturna por las calles alumbradas con aceite de potro? Suponiendo que no la habeis hecho, yo os digo, que no sabeis lo que es bueno! Figuraos una larga serie de cuadras negras y sombrias como envueltas en nubes de crespon; figuraos entre vereda y vereda una laguna de lodo con la consistencia de la crema chirle; figuraos una cataplasma de barro de ciento cincuenta varas de largo; figuraos unas veredas montañosas que parecen javonadas; figuraos á esas mismas veredas cubiertas de una capa de *matete* pegajoso, que detiene la marcha del viandante una mitad mas de tiempo del que es necesario para cruzarlas; figuraos que marchais en puntillas sin ensuciaros los botines y que veis un ladrillo que parece destinado para dar descanso al pié derecho ó al izquierdo y que al plantarlo sobre él, salta un chorro que os pone *á la miseria*; figuraos que vais caminando por la orilla de una vereda y que sale un borracho de una pulperia cercana y en uno de sus vaivenes os arroja á media calle; ó un cochero que cruza con su carruaje, que os casca su chicotazo dirijido á uno de los caballos, y q' estos dándose por aludidos tratan de alijerar el paso y os salpican de pies á cogote con el menjunje que llena la via: y pues ya basta de figurarse, pensad en lo que llevamos dicho, y tendreis una idea del camino que ha tenido que hacer antes de anoche un servidor de todos y cada uno de vosotros.

Gran concurrencia—Inmensa ha sido la que ayer ha llenado el recinto de las sesiones de las Cámaras nacionales y provinciales. La inauguracion del Congreso Argentino en el año de 1863, era como lo dijo el Presidente de la República, «no la inauguracion de un periodo destinado á dictar leyes, sino que á la par que importaba empezar sus tareas por segunda vez, importaba tambien, entrar con paso seguro en el periodo de la vida normal; agregando, que la fiesta que tenia lugar indicaba, que nuestras leyes habian sido cumplidas; que todo lo que ayer era una promesa, era hoy una realidad; que la nacionalidad era un hecho; que el gobierno nacional hacia sentir su accion en toda la República; y que su poder estaba afirmado sobre la base de la opinion pública.»

Por eso el pueblo que siente la verdad de estas palabras, asistió á presenciar esta fiesta de fraternidad, á que toda la República concurria representada por sus diputados.

Nosotros saludamos tambien, al segundo Congreso Argentino, pidiendo para él la proteccion de Dios.

Arturo Napoleon—Este hábil pianista se ha despedido por medio del *Standard*, del pueblo de Buenos Aires. Sentimos que haya partido, sin que nuestra sociedad haya tenido ocasion de escucharlo.

Lluvia benéfica—Los vecinos de San Isidro han recibido con la mayor alegria el riego con que las nubes han humedecido sus tierras endurecidas por la seca. La lluvia es para el labrador la suprema felicidad. Cuando la tierra está seca, sus animales tienen sed, los arados se niegan á abrir los surcos, su cosecha es mezquina, y el hambre de sus hijos una consecuencia precisa de la exigüidad de sus productos. El pobre piensa en los dias del próximo invierno y le desespera la idea de que no tendrá fuego en su hogar, de que sus hijos le pedirán un pedazo de pan, que él no tendrá para llevar á la boca!

Cada vez que que mira sus espigas y las vé *chuzas*, ó contempla las cañas de maiz marchitas por el sol, pide á Dios que envie á los campos el agua regeneradora

No hay alegria comparable á la suya, cuando hiere sus ojos el resplandor de los relámpagos, que penetra por las mal unidas tablas de la puerta de su rancho. El ruido del trueno aumenta el fervor de sus oraciones. El viento con olor á tierra mojada que muda la atmósfera de su habitacion acrece su devocion. El sonido del agua que azota sus sembrados pone fin á su zozobra y dá pávulo á su satisfaccion conforme presiente que se engruesan las gotas de la lluvia. Entonces desde el fondo de su alma esclama: Bendito sea Dios que envia al aguacero, para que mi tierra se fertilice, mis hijos tengan pan y mi hogar el fuego que vuelve su calor al pobre y helado labrador!

¿Muerto ó herido?—Segun dice *El Nacional* del lúnes, el domingo fué muerto un muchacho que desafió á otros á luchar á trompadas. No logrando vencerlo sus adversarios, uno de ellos sacó un cortaplumas y le abrió una arteria, por la cual encontró salida toda su sangre.

El Siglo dice, que fué herido, y que el malhechor huyó. De manera que quedamos en la duda de si el muchacho en cuestion fué muerto ó herido. Este diario dice que el hecho ocurrió á pocos pasos del teatro de la Victoria.

Como ignoramos los detalles de este lamentable suceso, no podemos dar cuenta de él, con la exactitud que seria de desear.

Lo que hay de positivo en el caso es, que hubo una herida de consideracion.

Apropósito de lo anterior—Este, y otros casos parecidos, nos sujieren una triste reflexion. Si tuviesemos una casa destinada á recojer á esos niños sin oficio, no tendrian lugar escenas tan sangrientas y bárbaras como la que hemos referido.

Mucho se habla de la abolicion del patíbulo; pero todo esto no pasará de una prédica vana, mientras no se arranque de las sociedades la vagancia; mientras una mano de fierro no contenga las primeras y salvajes inclinaciones de esos niños terribles, cuya fuerza y pasiones se desarrollan como los árboles que nacen de la casualidad. Para suprimir la plaza del verdugo, es necesario educar desde bien temprano el corazon de esos niños desgraciados, que duermen en los atrios de los templos ó en los umbrales de las casas; de esos niños que con padres, parecen no tenerlos, ó que sin ellos, no tienen mas Dios que su propio capricho.

En una palabra: es necesaria la fundacion de una escuela de artes y oficios.

Un hombre de buenos instintos, dotado de una cuantiosa fortuna, y de un corazon de mejor temple que el oro de sus onzas, ha intentado fundarla. Se le han puesto obstáculos á su bello intento, que si bien no intencionales, son obstáculos que le impiden realizar sus nobles aspiraciones. Bien pues, ¿porqué no se hacen desaparecer esas trabas que detienen el paso á la caridad que quiere abolir el patíbulo, que quiere que las madres no lloren á sus hijos sumerjidos en los calabozos, ó formando entre los cuadros veteranos?

Ahorre el gobierno á los diaristas, el triste trabajo de decir, que dos niños se han dado de puñaladas, ó que una criatura de quince años ha asesinado á su compañero de infancia.

Entramos, merced al cielo, en una época de reparacion. No reparemos solamente las iniquidades políticas; reparemos tambien la moral de la sociedad, abriendo al pueblo esos asilos donde la caridad ahorra crímenes, regenera á pecadores y afianza los cimientos del órden futuro.

Educando á esos desgraciados, se les enseña á pensar y á ser hombres. Sabiendo lo primero, y siendo lo segundo, los jueces se ahorrarian el trabajo odioso de firmar sentencias de muerte, y los gobiernos irresponsables encontrarian una valla á sus innobles aspiraciones, en la conciencia honrada, de los q' no pondrian su brazo al servicio de la iniquidad. En una palabra: los bárbaros no encontrarian carniceros humanos que degolláran á sus semajante.

En la Escuela de artes y oficios se funden los malos instintos que se adquieren en las tabernas ó en las calles, donde Rosas buscaba á los hijos de la prostitucion; á los mashorqueros que el pueblo libre tuvo que suspender en una horca en las plazas públicas.

Un luchador—El domingo próximo se presentará en el teatro de la Victoria el luchador que acaba de dar varias funciones en Montevideo, que le han valido repetidos elojios de la prensa. Esta ha ponderado su fuerza y destreza, que pronto podremos juzgar.

El luchador Scalli es de nacion italiana. Ha admitido su desafio un individuo frances, llamado Antonio Tavera.

Segun dice el aviso, la lucha será al uso de los antiguos y modernos romanos.

Creemos que esta novedad despertará la curiosidad del pueblo.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por pelea, un italiano por comprar objetos robados y negarse á pagar la multa, un inglés por desórden, uno idem por ebriedad, un aleman por deuda y un oriental por heridas.

Los Bufos parisienses—Estos artistas estan decididos á tomar parte en la funcion que van á dar los *hombres del aire* en Colon á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Tan noble y generoso proceder, no podemos menos de aplaudir, y al agradecer á Mr. D'Hotte y demas artistas su eficaz cooperacion en el beneficio de una institucion argentina, que tantos servicios hace al gremio tipográfico.

Les damos mil parabienes, pues que se les presenta la oportunidad de contribuir con el contingente de su intelijencia al progreso y bienestur de otros artistas, cuyas aspiraciones jenerosas, mas de una vez han sido estimuladas por el público, que ve en la union de las clases obreras, el progreso y engrandecimiento de los pueblos.

Entendemos que la Sociedad Tipográfica piensa obsequiar á los Bufos con un trabajo especial de tipografía, semejante al que está preparando para los señores Lées.

Por lo demas, creemos que el dia designado para el beneficio será uno de la presente semana, en consideracion á que los Sres. Lées deben partir dentro de breve tiempo.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde el Sábado 2 á las 4 de la tarde hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Cinco por comprar objetos robados, 100 pesos cada una, una por perro sin bozal, 50 ps., una por desórden, 50 ps., una por abandonar el pescante del carruage, 50 ps., una por dejar escombros en la via pública durante la noche, 50 ps., y otra por ebriedad 20 ps., seis por perro sin bozal, 50 ps. cada una, dos por comprar objetos robados, 100 ps. cada una, dos por carro sin traba, 50 ps. cada una, dos por ebriedad, 20 ps. cada una, una por galopar con el carro, 100 ps., una por escandalo, 100 ps., una por uso de armas prohibidas, 100 ps. y otra por desorden 50 ps.

Pues están frescos!—El diario de Jujuy no cuenta sino con un operario! Cuando este se enferma, el diario no aparece. Aquí es el caso de decir á los redactores y lectores,—*pues están ustedes frescos!*

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. D. T. M. Torres y Caicedo, redactor en gefe de «El Correo de Ultramar.»

Paris—

Sr. de toda mi consideracion—Lleno de gratitud he leido su apreciable carta de 24 de Marzo, con la que su indulgencia ha tenido á bien honrarme, junto con las alentadoras palabras que vd. me dirige en «El Correo de Ultramar.

La palabra autorizada de una persona tan competente como vd hará crecer mi amor por el estudio, llenándome de las mas dulces esperanzas los inmerecidos elogios que vd. me dirige, los considero como hijos del noble deseo que lo domina de estimular á la juventud americana ansiosa de saber.

Haber merecido la atencion de vd. mi pobre «*Canto á Mayo*», que es mi primer ensayo poético; es una honra y distincion que siempre tendré presente.

Perdone vd. si me atribuyo la facultad de contestar su estimable por la prensa. Solamente lo hago para que reciba vd. con mas seguridad mis agradecimientos, y para hacer pública la gratitud y aprecio que vd. me merece.

Tengo el honor de suscribirme de vd.
Su humilde y atento servidor.

Amadeo Errécart.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Mayo 5 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	2310
Ventas al contado, primer precio	437 1/2
Siguientes	437 436 1/2
Ultimo al contado	436 1/2

La Bolsa.

De muy poca importancia fueron las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa.

Las onzas siguieron la tendencia de baja que manifestaron á última hora del dia anterior, pues habiendo empezado a $ 437 1/2 cerraron á las dos de la tarde á $ 436 1/2.

Se vendieron 2310 onzas entre el contado y los plazos.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 960 onzas de $ 437 1/2 á 436 1/2,

Para hoy, 250 id id 437 á 436 1/2.

Id el 9, 600 id id á 437.

Id id 31 500 id á 434 1/2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas, quedando á las 4 de la tarde á $ 436 1/2.

Frutos.

Se han vendido 3,000 cueros de potro salados á 12 1/2 ℔. ftes. segurando 35 ℔.

Se ha arreglado un negocio de carne tasajo del Uruguay, del modo siguiente: 6,000 quintales carne de cuenta a mitad para la Habana fijado el precio de 13 ℔. ftes. y flete de 10 ℔. y 10 p. ☐

Nada se hizo tampoco ayer en las plazas ó depósitos á causa del mal tiempo.

Se han vendido 1 000 cueros beceros á 30 ℔. y 500, id pesados á 37 id.

Se han hecho ademas, las siguientes ventas de frutos de las Provincias:

150 fardos lana de Córdoba á 35 1/2 ℔.
73 chiguas id de Corrientes á 23 ℔.
3,000 cueros de Entre-Rios á 41 ℔.

FLETES.

Se ha fletado el bergantin belga «Belgique» á cargar en puerto para Amberes á 30 chs. por fardos y 60 id por cueros secos y 5 p. ☐

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	20
Trigo, fanegas	33
Maiz, id	85
Leña, carradas	8
Zapallos	600

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	17
Cueros vacunos	228
Id. lanares, docenas	66
Lana, arrobas	1820
Cerda, id	55
Grasa, id	15

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer.

Carretas	7
Cueros vacunos	204
Id. caballares	16
Id. becerros y nonatos	21
Idem lanares, docenas	220
Cerda, @	20
Lana, arrobas	425
Sebo, id	50
—Por el Ferro-Carril.	
Trigo, fanegas	480

MERCADOS ESTRANGEROS.

NUEVA YORK, Marzo 7.

Cerda—Continúa escasa y con buena demanda y los precios habian aumentado de 1 á 2 cts. por ℔. La única venta so n 12000 ℔ mezcla de Rio Grande á precios reservados.

Cueros—La demanda ha sido limitada desde nuestra última, no hallándose dispuestos á operar por el estado monetario incierto y los tenedores no fuerzan sus existencias en el mercado. Las ventas son 353 cueros de Buenos Aires de 22 ℔ á 32 cts. 1000 id en depósito del Canadá de 22 1[2 ℔ 40 cts.—1204 del Rio Grande 32 ℔ de segundas manos á 31 cts. al contado, 1100 del Orinoco de 21 ℔ 1800 de Savanilla peso usual, 1506 de Santo Domingo de 17 á 20 ℔, 4400 de Washington 75 á 80 ℔ 1000 de la ciudad de 70 á 75 ℔ y 500 de vacas de 58 ℔ á precios reservados.

Los arribos son 11393 de Rio Grande, 667 de Santo Domingo, 135 de Lisal, 108 de New-Orleans y 2300 de las Costas—Total 14601—Existencia en 1.ª manos, 36000 de Buenos Aires y Montevideo, 22000 de Rio Grande, 10400 de Orinoco, 2000 de Pto. Cabello y la Loguaira, 6500 mejicanos, 5000 de Curaçao, 3800 de Santo Domingo, 2000 de Chile, 3200 de Savanilla y Bogotá, 5300 de Centro América, 8000 de California, 1100 de Bahia y Pernambuco, 1300 de Singapore y 3540 de consumo. Total 123000.

En la misma época en 1862—129300, en 1861—355300, en 1860—316600.

Lanas—El mercado muy desarreglado, la fluctuacion en la moneda ha tenido el efecto de contrarestar las operaciones entre los especuladores y se hará mucho menos hasta que el mercado monetario esté mas tranquilo. Las operaciones en esta semana han sido mas entre los consumidores y muy poco vendido por los esportadores, las ventas sin embargo han sido á buenos precios y no hemos sabido aun se haya hecho consecion alguna. En las del pais no sabemos mas que la venta de 40,000 lib. á 90 cts., 50 fardos de California 40 á 58 cts. al contado. Las negociaciones en estrangeras comprendiendo 400 fardos de Lisboa á 40 cts., 200 de Marruecos, 300 de Danskoy y 50 mestiza á precio reservado. Importacion desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero del 63 de Puertos Estrangeros 18,171 fardos, de Puertos de la Costa 1659, total 19,830, mismas épocas en 62 21449.

—

Idem 11.

Las últimas ventas son 12000 cueros de Buenos Aires y Montevideo, parte de segundas manos de 32 á 32 1[2 cts. y parte á 30 cts. en depto.

Cueros secos—de Buenos Aires de 19 á 23 ℔ de 31 á 32 cts. al contado.

Cueros salados—Mojados de 45 á 50 ℔ de 14 á 15 cts. ℔.

Sebo—Buena demanda.

Existencia en primera mano de Buenos Aires y Montevideo 36000 cueros.

—

HABANA, Febrero 15 de 1863.

Tasajo—Las transacciones de este importante articulo no han sido de gran importancia durante la quincena, habiéndose solo realizado en Matanzas para ésta los cargos por bergantin «Felipe,» «Victoria» y «Pepe el Alicantino» al precio de 8 1[2 rls. @ con plancha y plazos de costumbre: últimamente se realizó tambien en aquella el cargamento por «Triunfo», que nos avisan fué al mismo precio y condiciones pero dudamos pasara de 8 1[2 rls.: en esta se realizaron «Sorpresa» y «L. y E.» al mismo precio y condiciones ascendiendo en junto á 21,800 qq. Las existencias en plancha y en almacen no bajan de 61,400 qq. próximamente y 6500 qq. en Matanzas. Segun teuemos anunciado en nuestra anterior revista, no esperamos mejore la situacion de esta salazon hasta que lleguen los cargamentos de carnes nuevas.

—

MATANZAS, Febrero 14 de 1863.

Tasajo—Nuestros almacenistas continuan firmemente decididos á no tocar esta salazon, sino á precios bajo cualquier concepto inadmisibles para los vendedores, por la gran desproporcion que ofrecen con los que se han estado pagando por los tasageros y almacenistas de la Habana. Dan por razon plausible para obrar asi, que no estan tan necesitados del renglon para hacer compras á cifras iguales á las de otros mercados que necesariamente deben adquirirlos por el apremiante consumo de sus localidades. Por este motivo se han despachado para la Habana la «Victoria» que de Buenos Aires importó.

7000 quintales por los que pagaron 8 1[2 rls. @.

4750 id del «Pepe el Alicantino» á precio reservado. En este mes entró el «Felipe» de Montevideo con 5,000 quintales que tambien vendió para la Habana, al mismo precio del buque primero. La «Paraná» de Buenos Aires, con 7255 qtls. y el «Triunfo» con 5500 qtls. de Montevideo, permanacen aqui sin encontrar ofertas. En la Habana se han realizado ademas los cargamentos de la «Sorpresa» y «L. E.» al precio de 8 1[2 rls @. Na sabemos de ningun otro buque que haya llegado recientemente á ningun punto de la isla. No cesaremos de repetir que hasta que no empiecen á aparecea las carnes de verano no hay que esperar sintomas de especulacion por parte de los almacenistas. Mucha parte de las carnes almacenadas se tendrán que arrojar por perjudicial al consumo.

DESPACHO DE ADUANA

Ferreteria—Dia 5.

Corti Franciscbelli: 210 barricas tiza, 225 bultos cabo de Manila, 302 id del Cairo, 11,312 piezas de madera.

A. Bancora: 215 bultos cabo Manila.

S. B. Hale: 52,500 ripias, 138 cajones aceite Kerosene.

Fusoni hnos.: 2 cascos agua-raz.

Makern: 1 cajon prensas de copiar cartas.

Hesse hnos: 1 barrica jarros de lata, 3 id cencerros, 1 id aldabillas.

J. Shaw: 50 id aceite de Kerosene.

Casares: 1,185 piezas madera, 298 atados ripias.

Drisdale: 4,271 id id, 4,400 id id.

J. N. Bieber: 1,800 piedras de vereda.

Bebidas—Dia 4.

Florencio Pondal: 2 cajones cigarros.

Brownell: 4 id vino Jerez.

Hale: 5 tercerolas aguardiente.

Marmiesse: 100 bordalesas vino, 100 cajones agenjo, 10 id licores, 35 id vino, 5 id curaçao.

Marmiesse: 6 pipas vino.

Arriola: 5 cajones cigarros.

Allende: 5 pipas vino.

Llavallol: 47 pipas, 5 medias, 2 cuartas vino.

Thompson: 48 cajones vino.

Devotto: 20 pipas uino.

Arning: 1 cajon ginebra, 1 damajuana anis.

Charavel: 88 id vino moscatel.

Fascié: 8 cuarterolas vino, 10 barricas cerveza, 2 medias pipas uino.

Arning: 12 damajuanas aguardiente, 16 id anizado.

Bidart: 10 pipas, 7 medias, 6 cuartas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 5.

Burdeos el 1.º de Marzo barca francesa «Florian» 254 tons. cap. B. Portal, á Pedeflous Lartigau y ca., con 18 pasageros;—á S. M. Bacqué 12 cajs. conservas, á S. Rodez, 4 bordalesas vino, á C. Louton, 48 id id, 28 cajones coñac, á Gabriel Jolly 40 bordalesas vino, 40 cascos aguardiecte, á Peillon y Manzelino, 2 cajones guarda ropas, 2 id canillas de cuero, á D. Charavel, 200 bordalesas y 4 cascos vino, 60 barriles aguardiente, 200 cajs. agenjo, 1 cajoncito mercancias, á Sallano y Etchebarne 90 bordalesas vino, á Logegaray y Necol, 1 caj. con dos molinos de café, 1 caj. camisetas de lana, 4 fardos zuela de alpargatas, 15 id sandalias, 3 cajs. quesos, 2 id hongos en aceite, 40 barriles y 250 cajs. coñac, 100 cajs. agenjo, 100 bordalesas y 300 cajs. vino, á Pequin Petit Larroche y ca., 60 bordalesas vino, á J. M. Bacque y ca., 60 id id, 30 cajs. ron, á la órden, 20 fardos de 4 cajs. y 1 cajon agenjo, á Dessein y Jacaré, 16 cajs. tejidos, á A. Etchegaray 40 bordalesas vino, 40 barriles coñac, á Bax y Furt, 500 cajones aguardiente, á Mallman y ca., 30 cajs. filtras, 4 id pies de madera para id, á Victor Depraz 1 caj. fósforos, 1 id ropa hecha, á Burcier y ca. 2 id tabaco, á Larumbe hnos. 25 id vermouth, 62 id agenjo, 40 bordalesas vino, á R. Curutchet, 2 cajs. charoles, á Pedeflous Lartigau y ca. 500 id coñac.

Montevideo el 4, vapor nacional «Menay», capitan Sucirano, á E. D. Risso, con 31 pasageros, á Carlos Stuart 1 cajon mercancias, á Bonnie Tweedie y ca. 2 id id, á Altgelt Ferber y ca. 3 id id, á Mallmann y ca. 8 id id, á la Orden 10 cajs. 2 cajas y 7 fardos mercancias, 2 cajs. huevos, 13 id frutas, 10 paquetes muestras, á Parlane Graham y ca. 4 fardos mercs. á José Rosselli 7 cajs. huevos, á Nicolas Garsoglio 10 cajs. y 19 bolsas frutas, á A. F. Costa 11 onzas de oro y 3 pesos fuertes.

Montevideo el 4, vapor nacional «Libertad», cap. Simon Fidanza, á J. M. Carrega con 67 pasageros, á Domingo Bairola 5 cajs. huevos, 7 cajs. y 2 bolsas frutas, á Ana Torres 1 paquete con 17 patacones, á C. Holterhoff y ca. 1 harrica encomiendas, á Felipe Perez 1 cajita id, á J. F. Gowland 3 bultos id. á B. Guimaraens 1 id id, á S. M. Rodriguez 10 onzas de oro y 3,325 $ m/c.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. A. Ceppi, á J. M. Carrega con 56 pasageros.

Montevideo, vapor de guerra español «Vencedor».

A la vista barca española «Anjelita» de la Habana,

CABOTAJE—Dia 5.

Islas, lanchon «Flor de Montevideo» á Nuñez 1000 ar. papas.

Islas, pailebot «Lucindo» á Nuñez, 30 carrañas leña.

Islas, pailebot «Flor de Zárate» á Nuñez, á Pedro Brimet, 1200 ar. papas.

Rosario, gsleta «Diamantina» á V, Rosa y ca., 22 sacos semilla de alfalfa, 5 bultos pellones, 180 fanegas cebada, 158 id trigo, 66 sacos nueces, 16 bultos descarozados, 6 id peras, á Juan Aldao y ca., 243 bolsas trigo, 80 cajs. sebo, 11 fardos lana.

SALIDAS—Dia 5.

Amberes, goleta holandesa «Udoh Federick»

Amberes, bergantin goleta holandes «Anna Maria».

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey».

Paysandú y puertos intermedios, vapor nacional «Menay».

Uruguay, vapor nacional «Libertad».

Amberes, barca italiana «Volturno»

Montevideo, vapor nacional «Salto»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Jueves 7 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

LE CALIFE DE LA RUE SAINT-BON.

Folie vandeville en un acte (parodie de la vieture) ejecutado por toda la compañia.

Segunda parte.

ZAMPILLAEROSTATION.

Ejecutado por el Sr. Guillermo Hanlon Lees y asistido por sus hermanos Jorge y Alfredo.

Tercera parte.

LA LUCÍA DE LAMERMOR.

Parodie chantee par Mr. M'Hote.

Cuarta parte.

LES ECHASE Y EL FUSIL

Por el Sr. Alfredo Hanlon Lees asistido por su hermano Thomas.

Quinta parte.

Le Docteur Isambert.

Chansonnette comique par Mr. D'Hote.

Sesta y última.

EL NON PLUS ULTRA TRIPLE ACTO.

Por los Sres. Guillermo, Jorge y Thomas Hanlon Lees.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Miércoles 6 de Mayo de 1863.

Se pondrá en escena la aplaudidisima comedia que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado, en 4 actos, original del Sr. Ayala (autor del Tanto por ciento); titulada:

EL TEJADO DE VIDRIO.

Dirigida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sta. Elisa, Sra. Castillo, y los Sres. Gomez; Carbajo (E) y demás partes.

Dando fin con la graciosa y nueva peti-pieza.

UN RETRATO A QUEMAROPA

A las 7 1[2.

NOTA—Está en ensayo la linda comedia LO POSITIVO.

AVISOS NUEVOS.

MENSAGERIAS
FLOR DEL OESTE.

Movimiento de la empresa para los puntos que á continuacion se espresan:

Navarro 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Chivilcoy 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Bragado 3, 9, 13, 19, 23, 29.

Mercedes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Pilar y Capilla 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

San Antonio 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29.

Administracion Piedras 84, y Plaza de Lorea tienda del Sr. Games.

Empresario,
n60 m6-3p. *M. A. Rodriguez.*

LINEA DE PAQUETES Á VELA
ENTRE BUENOS AIRES Y BARCELONA.

Con escala en Montevideo y Cádiz.

Pasageros solamente.

El 20 de Mayo próximo sin falta se despachará el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortes» haciendo la escala de Montevideo para recibir únicamente los pasageros: admite algunos mas de proa y popa á los que su capitan D. José Entosa ofrece el mas esmerado trato.

Ocúrrase á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Reconquista 77, ó á Muñoz y Marti, Piedad 50, corredores maritimos. n523 a30-20p

INTERESANTE.

Se vende en el pueblo de Lobos los útiles de una panaderia, y se alquila la casa situada en la calle real en un exclente paraje y cuenta con un buen reparto el que se interese ocurra al mismo pueblo casa de D. Segundo Villafañe. Su dueño la vende por no poderla atender y tiene buenas comodidades y el alquiler barato, tambien propone hacer una sociedad con una persona capas y de buenas condiciones en el ramo forma ú otra cosa, ocurra al mismo pueblo y casa de dicho Sr. para tratar. n68 m6-3p

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
BUENOS AIRES.
33.-CALLE PERÚ-33.

Avisamos al público y á nuestros favorecedores en particular, que por el buque «Abd el Kader» llegado ultimamente del Havre, hemos recibido un grande elegante y variado surtido de ropa de invierno para hombres y niños, confeccionada en Paris por los mejores profesores en el arte, como asi mismo el NOMPLUS-ULTRA en casimires para trages completos y pantalones, siendo todo á precios módicos. n59 m6-3p.

¡¡A SATISFACER EL APETITO CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hibraica, ni la china, ni la guarani.

Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua

DE

¡¡VACA!!

LENGUAS — Dulces. — Salutiferas. — Secas. — Muy agradables. — Jugosas. — Cómense crudas. — Cocidas. — Y mejor guisadas.

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva de ranciarse, dándoles todas las buenas propiedades hijiénicas recomendadas por las facultades de medicina.

Véndense por mayor y menor en el almacen barcelones.

Esmeralda No. 76, esquina á la de Cangallo.

Se alquilan A hombres solos dos piezas amuebladas, en una casa de familia, calle de Tucuman núm. 25. n59 m6-3p.

Cocinera Se necesita una con recomendaciones; calle Independencia núm. 263. n57 m6-3p.

ESTABLECIMIENTO
Ortopédico.

Se fabrican instrumentos de cirujia, máquinas ortopédicas para correjir los defectos del cuerpo, piernas, brazos, y cualquiera obra artificial tan perfectamente imitada que parece natural.

Se acaba de recibir el mas completo surtido de bragueros, herniales, medias y fajas elásticas para las venas véricas, y una infinidad de articulos de goma, é instrumentos cirújicos; ojos humanos artificiales, máquinas eléctricas para poder llevar en el bolsillo, carteras de todas clases, cajas de amputacion, anatomia y partas; instrumentos sueltos de cirujia, flebotomia, etc., todo á precio muy moderado.

El que firma ya conocido, y premiado en Europa y en Buenos Aires, con privilejio del superior Gobierno de esta capital, por sus invenciones y muchas mejoras introducidas en los diferentes sistemas del ramo ortopédico, como por la prolijidad, garantia, y duracion de sus aparatos, ha merecido la aprobacion de los principales médicos de la República Argentina y la recomendacion del respetable público de Buenos Aires por las sorprendentes curas que ha conseguido con su métado particular, como lo atestiguan las numerosas personas que lo ocuparon, siendo en su mayor parte de casos espedidos de casi todos los facultativos. Los precios de dichos aparatos serán siempre al alcance de todos por las diferencias de sistemas y materiales. *Francisco Bonino.*

n64 m6-3p.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Edicto judicial.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Trejo que en el término de veinte dias se presenten al sindico provisorio del mismo D. Anjel Sagasta los titulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6.º del articulo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse con sugecion á lo prescripto en el 1567 del mismo de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar enumerados de tales obligaciones, haciéndose saber asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveira, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

n56 m6-3p *Ramon Garrido.*

Botines para señora.

Forrados en bombasí á 40 ps. id para niña 30 ps., merceria frente á San Juan. n61 m6-6p.

Polainas de casimir.

A 12 ps. par con franja de terciopelo 30 ps. par, merceria frente á San Juan. n62 m6-6p.

DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO.

El Sr. Presidente del Departamento ha dispuesto se cite á los Sres. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. José Valle, D. Marcelino Candevilla, D. Diego Lacuna, D. José B. Sala, D. Luis F. Argerich, D. Juan Gaudevilla, D. Diego Alvear y D. Enrrique Lezica, para que comparezcan á su despacho el dia 15 del corriente, á la una en punto de la tarde, con el objeto de tener ante él una conferencia verbal á efecto de precisar la ubicacion de los pedidos de arrendamiento que han hecho entre el Arroyo Pelado y la Laguna del Chañar, Partido de Junin, siendo prevencion que dicha conferencia tendrá lugar con los interesados que concurran, parándales perjuicio á los inasistentes: pues asi ha sido resuelto por el Superior Gobierno de la Provincia en 17 de Abril próximo pasado. Buenos Aires, Mayo 5 de 1863.

Antonio E. Malaver.
n65 m6-5p Secretario.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Debiendose proceder á la compostura del segundo bote del vapor de guerra «Guardia Nacional» y teniendo que serlo á licitacion, los maestros que quieran hacer dicho trabajo, presentarán propuesta cerrada en este Departamento, las que serán abiertas á las 2 de la tarde del viérnes 8 del presente, en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1863.

m6-3p. *Seguí.*

Aviso. Samuel B. Hale y ca. hacen saber á la Comunidad del Comercio en general, que desde el 30 de Abril ppdo., la sociedad antes existente entre Samuel B. Hale, y Gardner B. Perry, ha concluido por limitacion; y que desde el 1.º del presente mayo, los negocios serán continuados por Samuel B. Hale y Juan F. Pearson, bajo el mismo nombre de

Samuel B. Hale y Ca.

Samuel B. Hale.
John F. Pearson.

NOTA—Los negocios de la estinguida Sociedad, serán por ahora, liquidados por Samuel B. Hale, quien firmará en liquidacion solamente.

Samuel B. Hale y Ca.
En liquidacion.

Mayo 5 de 1863. n52 m6-3p

Mucama. Se precisa una en la calle de Suipacha núm. 7. n57 m6-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del presente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Ruiz de Rodriguez, situadas en la calle de Rivadavia, del Molino de Viento 3 1[2 cuadras para el campo, compuesta la primera de 17 1[2 varas de frente y 65 2[3 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en 75,150 $ 2 @ m/c; y la segunda compuesta de 17 1[2 varas de frente al Sud y 65 2[3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 55,727 $ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

n56 m6-25 *Teodoro Luis Pardo.*

ÁRBOLES PARA FRUTA
Y
PARA JARDIN.

En la quinta sita al pié de la barranca de la Convalescencia, esquina á la calle de la Banderita y Sola que vá al puente de Barracas, y que tiene tablilla de venta, por el todo ó por partes: entre otras muchisimas plantas, hay en venta—

Arboles ingertados.

Misperos del Japon y de España, naranjos dulces de ombligo, selecta del Janeiro, Gran Manderin sin espinas. Tambien naranja monstruosa de los jardines hoja rizada, y enanitos ú hoja de mirto; limoneros, reales, de hoja y fruta matizada, comunes ó agrios, y dos variedades de dulces; limas ó limones dulce; muchisimas y de las mejores variedades de duraznos, de perales, de manzanos, de cerezos, de ciruelos, damascos y damascas: de todos hay ya frutales.

Arboles no frutales.

Naranjos dulces semilla del Brasil y de Corrientes, hasta de 18 años de edad: naranjos del monte; guindos, granados, parras, bananeros y guayabillos, etc.

Planta de flores y de adornos.

Jazmin del Paraguay; rosales sobre cincuenta de las mejores variedades; peonias arboreas y herbaceas, blanca de la China y carmesies muy dobles; lagerstrenzia ó legister; cunonias del Cabo, granados de flor doble; palmeras de Ceilan; azucenas amarillas; marimonas y jacintos de muchas variedades, etc. n58 m6-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Mayo, de un terreno Baldio sito en el partido de Barracas al Norte, frente á los terrenos de D. Roque Suares, en las calles recientemente abiertas en las de la barranca denomiuada de Balcarce, y se compone dicho terreno de veinte varas de frente á el Oeste por veinte y cinco de fondo al Este perteneciente á D. Mateo Buglio, tazado en la cantidad de seis mil pesos moneda corriente: los que interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrirá la oficina al cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halia abscripto el que firma. Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

n53 m6-4p *Risco.*

Administracion General de Correos.

La Sra. Da. Dolores O. de Rivadeneyra, tiene un carta á ella, dirigida por S. E. el Presidente de la República, y se le previene para que ocurra á esta estafeta, pues se ignora su domicilio.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

REMATES
POR CÁRLOS RISTORINI.

De tienda y merceria, el Viérnes 8.
De muebles y alhajas, el Juéves 7.
En su casa calle Victoria núm 191.
n55 m6-1p.

A los acreedores De D. Bernardo Delfino se les avisa que pueden pasar á percibir el 4º dividendo de sus respectivos créditos, que vence el 6 del corriente, á la calle de la Reconquista núm. 125. n66 m6-2p.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Habiendo falsificado por algunas el *Balsamo Resinoso* preservativo de esta enfermedad, aviso al respetable público que solo respondo del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250 de San Nicolás cuadra y media para el Retiro que irá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.

n58 m6-8p *Luis Guien.*

CONCURSO
DE D. J. V. ORTIZ BASUALDO.

Los sindicos previenen á los acreedores á este concurso, que desde el Lúnes 11 del corriente mes se abonará el último dividendo de seis por ciento. Ocúrrase á la casa calle de Reconquista núm. 77, entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde. n69 m6-8p-

Gratificacion. Se dará al que entregue ó dé razon de un perro y perra oberos negros, que se perdieron el Domingo 2 de Mayo. Ocurran á la calle de Balcarce núm. 4. n70 m6-3p

Notable. El Libro de los Oradores, por Timon, edicion española, con un aumento de 52 paginas sobre la mejor de Paris, titulado «Las Orillas del Manzanares», 2 tomos en pasta, con retratos 50 $. Libreria Madrileña, Victoria No.256. n54 m5-3p.

Dependiente. Se ofrece uno para tienda ó escritorio, de edad de 20 años, español, dará garantia de su conducta; ocúrrase calle de Cangallo 254. n67 m6-3p.

Se vende Un mostrador y armazon con vidrieras muy aparente para zapateria ó sastreria, calle Potosí núm. 87. n65 m6-3p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114, de articulos de almacen.

El juéves 7 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas azucar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 20 id id id del Piamonte, 20 id café en grano, 20 bultos yerba misionera fresca, 50 cajones pasas de Málaga, 50 cajones almidon americano, 20 id chuño, 40 id almidon del pais, 20 cuñetes grasa de chancho, 10 pipas vino tinto, 20 bordalesas, id frances, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 pipas caña alambicada, 20 cascos coñac frances, 20 id id ingles, 20 cascos cerveza inglesa, 100 barricas id id, 200 damajuanas anis, 190 id vinagre, 100 cajones coñac francés, 50 id id inglés, 50 id cherrycordial, 50 id vino Burdeos, 50 id incurtidos ingleses, 20 id vermouth frances, 40 id id de Torino, 50 cajones frutas en aguardiente, 200,000 cigarros hamburgueses, 100,000 id paraguayos, 100 @ dulce membrillo, 50 id id del Paraguay, 20 cajones guindas en aguardiente, 10 cajones chocolate aleman, 25 sacos aji fresco, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 rollos tabaco negro, 40 cajs. jabon español, 30 id id ingles, 25 id fideos, 20 id fósforos ingleses, 500 gruesas id franceses, 20 latas galletitas finas, 25 barricas id, 100 frasqueras ginebra, algunos canastos loza, 10 cajones cristales, 20 id vino Oporto y Jerez, 10 id aceite de Génova, 20 id quesos redondos, 40 cajas té negro en paquetes, 25 cajs. cohetes de la India, 60 docenas naipes, 20 cajones champagne, 100,000 corchos, 100 cuñetes aceitunas y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—13 fardos tabaco paraguayo con puntas de averia.

A las 2 de la tarde se pasará á la Aduana Vieja, donde estará la bandera, á rematar á la mas alta postura lo siguiente;

330 canastos papas francesas.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Nicholson Green y Ca.
En la Boca.

El Jueves 14 de Mayo á las 11, se rematará á la mejor postura y al contado, todo lo que á continuacion se espresa, que está á la vista en dicho punto.

El ponton «Leopoldina» forrado y clavado en cobre, de carga de 300 toneladas de peso, con habitaciones sobre cubierta, cocina, estufa etc. todo en buen estado.

Otro lote—El vapor nacional á hélice «Changador» con todos sus aparejos, palos, velas y demas pertenencias. Dicho buque es de 86 1[2 piés de largo 16 2[10 de manga, y 6 1[2 de puntal. Las 2 máquinas que tiene son de la fuerza combinada de 15 caballos. El buque ha sido recientemente compuesto y las calderas son nuevas y escelentes.

Otro lote—El lanchon de fierro «Guazú» con sus palos, velas y pertenencias.

Otro lote—Una hermosa cigüeña á vapor.

Otro id—Una máquina á vapor y caldera, con cigüeña y todos los útiles concernientes.

En lotes aparte—2 tornillos de impulso, enrejados de fierro para ovejas, algunas chapas de fierro, tubos de cobre, fierro viejo, 10 cascos para aguada, una cantidad de pintura, cantidad de járcias de alambre, 1 bomba de fierro, cantidad de fierro y plomo, 2 anclas, 2 cadenas 2 id menores, 1 gabiete para descargar carbon, 2 motones ó cuadernales, 150 libras de pintura punzó, 2 cascos de cementas de patente, una cantidad de duelas y madera, 1 romana, 1 balanza, 18 palas finas, 6 pares remos, 1 molinete y espeques, fierro viejo, 4 piezas de acero y fierro nuevas.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De los hermosos objetos de arte, ejecutados en mármol, alabastro y agata, como estátuas y macetas para jardin, fruteras, vasos y jarrones, egipcion corinthios y juegos, frutas variadas imitadas por los Sres. Costa y Sabattani. Con mas 36 cuadros al óleo, en su mayor parte originales de los primeros pintores Italianos, Franceses, Alemanes é Ingleses, y uno de Rivera «El Spagnolicto:

En los dias lunes 4, martes 5 y miercoles 6 de Mayo próximo, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, por la mas alta postura y dinero de contado, en lotes ya designados de todas estas preciosas obras de arte, esquistiamente trabajadas, consultando la elegancia con la simetria y el matiz de un modo sorprendente, y las que indudablemente merecen el honor de ser examinadas, aun por aquellos que no tengan intencion de comprar, pero que si posean el sentimiento de admirar las bellas artes, obra de la mano del hombre.

Por el mismo.

En la Confiteria de Paris calle de Cangallo núm. 35, contigua al café de Paris, en el mismo establecimiento, de órden de su dueño D. Clemente Gourvogie.

El Jueves 7 del próximo Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha confiteria consistente en:

Confites surtidos, dulces en caldo, vinos, cigarros, azucar de la Habana, almendras, goma, miel de aveja, papel, cartuchos y cajas, un gran surtido de papeles dorados y plateados, ornamentos, figuras, guardas, y todo lo necesario para cartuchos, fuentes grandes de loza, lebrillos grandes para hacer frutas, tinajas para id, una cantidad de tachos de todas clases, moldes de yeso, estaño y lata para ramilletes y para pasteleria, un alambique, una piedra para hacer chocolate y moldes para id, cristaleria, vidrieras, un sofá, 2 grandes mostradores con cajones y todo lo concerniente á dicho ramo de confiteria.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de útiles para café, como, tasas, copas, vasos, teteras, cafeteras, dominós, una gran cantidad de lámparas de todas clases, desde arañas de seis luces hasta lamparita para encender cigarros.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De la tienda y merceria calle de Potosí núm. 77 por liquidacion.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las esistencias de dicha tienda por liquidacion de negocio.

Cocos finos, bramantes, coleta de colores, lienzo azul, cotin, merinos varias clases, franela, pañuelos de tartan grandes y chicos, boas de lana, crinolina, linó, tartan, pañuelos de hilo bordados, pañuelos de seda, id de tul, id de la India, mantas de chapa, velos, pañuelos de espumilla bordados de taparse y del cuello, sombreritos de niños, pañuelos de hilo, id de algodon, tiras bordadas, camisolines y mangos de id, esclavinas bordadas balencianas, encajes, medias de lana, polainas y glovitos id, medias v. rias clases, camisas, chaquetones, cortes chaleco de terciopelo, gambronas, hilo de patente, id de orillo, seda, trencilla, agua colonia, botines, aceites, alfileres, orquillas, dedales, espejos, cuadros de diversas clases, muñecas, tizeras, sintas de seda anchas y angostas, baules, y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—El armazon, y mostrador, muebles y demas útiles del negocio.

Por Benito Ramayon.

En Barracas al Norte.

El Viérnes 8 del corriente, á las 11 1[2 en punto, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y sin retirar lote y dinero de contado los siguientes efectos restos del Hotel del Sr. Toulouse frente al Riachuelo: al mismo tiempo se rematará de otra pertenencia 45 pipones con arcos de fierro, 14 id con arcos de madera, 16 medias con un fondo de pino, 26 cascos diversos tamaños, 29 pipones de depósito, 100 cascos yeso, 20 puertas con sus marcos de muy buenas maderas, 2 tachos de cobre de 5 qq. de peso cada uno, 2 baules de ropa hecha pertenecientes á un embargo, algunas alhajas, 2 revolvers de 6 tiros, 1 reloj de oro con cadena larga, 1 cama con corona.

Los restos del Sr. Toulouse se componen de vinos de varias clases, coñac, agenjo, vermouth, licores, kirch etc. etc., todo embotellado.

Por el mismo.

Remate importante en Barracas al Norte. de varios lotes de fincas y terrenos adyacentes á la linea del ferro-carril al Sud y muy proximo á la estacion.

El lúnes 11 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará por orden terminante de sus dueños, las fincas conocidas por la quinta de D. Alfredo.

1er. lote—1 terreno 2 frentes á las calles de Sta. Adelaida y Sta. Magdalena, con 17 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 1 edificio de azotea nuevo moderno, 2 piezas espaciosas con cielo razo, estufa etc., zaguan, algibe con bomba de rueda, piso de arena de la Banda Oriental etc., caballeriza para una yunta de caballos con altillo piso de tabla, galpones y cerco.

2º lote—1 terreno de 17 varas de frente al Este á la calle Santa Adelaida, con 35 varas de fondo con casa techo de paja y corredor techo de zinc, 2 piezas, cocina, pozo de balde de agua rica, árboles y parras.

3º lote—1 terreno de 11 1[2 varas de frente al Este con la misma calle, y 35 de fondo, lindando con edificios de material.

En todos estos terrenos pasa la linea del ferro-carril por el fondo y les dá un porvenir grande. El dueño solo resiste á estas infalibles ventajas por ausentarse del pais.

Acto continuo de otra pertenencia—Una y media cuadra de terrenos, dividida en 5 lotes.

No. 1—De 15 varas de frente al Este con la calle de Sta. Magdalena y 112 varas de fondo.

No. 2—Lo mismo de 15 varas por 112 varas.

No. 3—De 15 varas de frente y 50 id de fondo.

No. 4—De 25 varas de frente y 50 de fondo, formando esquina con la calle Sta. Magdalena y Sta. Rosalia.

No. 5—De 62 varas de frente al Norte con la dicha calle, y 40 varas de fondo, con una casita de 2 piezas y cocina.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar infaliblemante á la mejor postura, una cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos merino de taparse, mantas de seda y lana, chalies en piezas, id en cortes de buenos gustos, gambronas buena calidad, cordelate, pellones de hilo, paños de ponchos, id finos negros, id de colores, id de castor, fajas inglesas, lonas surtidas, franelas mezclas, jergas inglesas, poples de seda para vestido, ponchos de paño, bramantes finos regulares, lienzo de varias clases, pañuelos de seda de manos, id negros del cuello, id de yerbas de algodon, id blanco de hilo, id id algodon, camisas de puro hilo, id medio hilo, id de piqué, sobrepuestos con sobre-sinchas, ropa hecha de varias clases para hombres, camisas para señoras, medias de lana largas y cortas surtidas, id merinas, id de algodon blancas y de colores, fresadas de lana, id de algodon, calzoncillos merinos, camisetas id, boas, sombreros de felpa finos, id castor, medias para señora, ponchos de lana, pañuelos de hilo de guarda, calzado para hombres, id para señora, bornuces, medias para niños, cintas de seda para gorras, camisetas de Crimea, un cajon foulares de seda, etc. etc.

Merceria—Espejos marco dorado, id de otras clases, hilo de carretel, peinetas para trenza, corbatas de seda, pañuelitos, petite soie, puntillas en cajas, redecillas pelo de cabrito, miriñaques de campana, guantes de seda, pantallas de sándalo, estractos finos, jabones lechuga, y de almendras, aceite Mompelés de la Sociedad Higiénica, rosarios fajas de seda, sombreritos para niños, cuerdas romanas, trencillas para ribetes, corbatas de fantasia, adornos varias clases, flecos de seda, cajas para guantes de la India, anteojos para teatro, cinturones, abanicos, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura, una porcion de artículos de este ramo, cuyo pormemor es como sigue:

Quesos de Flandes, orejones descarozados, té negro superior clase, dulce de membrillo fresco en cajas de una @, harina norte-americana, algunos fardos tabaco de Bahia, almidon galleta buena clase, galletitas finas en cajas de una @ y de 2 ℔, vino de Burdeos en cajones, ginebra, coñac en cajones, id en barriles, agenjo, vermouth, vino malvacia, id Jerez, tazas con platitos de loza, juegos de café de id, id lavatorios de id, pitos holandeses, cerveza inglesa, 2 cajones fósforos superior clase, bandejas, semilla de alfalfa, y otra porcion de articulos de almacen.

POR M. BONORINO.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

80 cuñetes cebada inglesa, 30 tercerolas aguardiente, 100 bolsas arroz, algunas pipas caña, 10 cajones vasos de 2 y 4 menas, 10 id botellas de 3 y 2 id, 12 id cristales y loza surtida, 8 canastos loza diferentes surtidos, 100 cajones Burdeos, vermouth y Jerez, 50 id fideos genoveses, 25 cascos cognac diferentes clases, 20 cajones pitos, 200 resma papel de envolver, 20 rollos tabaco negro, 50 cajones cohnac, 25 frasqueras ginebra, 50 libras pólvora diamante, 12 cajones tabaco americano, 15 id vina Oporto fino, 10 cascos Jerez, 25 damajuanas vinagre, 50 docenas escobas, 20 barriles vinagre y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos F. Getting, por haberse ausentado del pais, casa de altos, calle de la Defensa núm. 62.

El viérnes 8 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, todo el menaje de dicho Señor, cuyo pormenor se publicará en los números siguientes.

Por P. Rivademar y ca.

De terrenos en el Once de Setiembre.
De órden terminante de su dueño y á cualquier precio.

El viérnes 8 de Mayo á la 1 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado en la plaza 11 de Setiembre, donde estará la bandera, compuesto de 171 varas de frente á la calle de Cuyo por 60 de fondo á la de Corrientes, el cual se dividirá en lotes al gusto de los compradores.

Se previene á los interesados que estos terrenos deben venderse á cualquier precio mas ínfimo que él sea y á la hora indicada punto.

Por José Marquez.

De una hermosa casa situada en la calle de Venezuela núm. 356.

El Juévos 7 de Mayo, de 12 á 1 de la tarde, se rematará infaliblemente, por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado—

La hermosa casa construida á la moderna, sita en la calle de Venezuela núm. 356 edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, con 14 piezas, siendo 7 bajas y 7 altas, pisos de mosaico y baldosa, maderas de Urunday, 3 paños, parras, algibe, caballeriza, pozo de balde, 2 cocinas, portada de fierro que puede entrar carruaje y mas oficinas necesarias.

NOTA—Esta casa reune todas las comodidades modernas, pudiendo habitar cómodamente dos grandes familias. Para mas pormenores dirijanse al rematador, Defensa 139.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121, artículos de almacen á todo precio por liquidacion de factura.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos su mayor parte por liquidacion de una factura, el pormenor es el siguiente.

200 cajones frutas en aguardiente, 10 pipas vino carlon, 35 id caña, 50 bultos té negro, 40 barricas azucar de Pernambuco, id refinada de Hamburgo, 40 cajones ostras frescas, 30 bolsas porotos, 40 cajon jabon americano, 30 bordalesas vino Burdeos, 150 damajuanas anis de Mallorca, 300 id caña, 160 id ginebra superior, 250 id aguardiente de 38º, 30 cascos vermouth, 300 cajones vino Burdeos superior, 120 cajones coñac frances, 30 cajones quesos de Holanda, 45 latas grasa de chancho, 27 cajones bacalao, 60 secos arroz del Piamonte, 30 id de la India, 50 cajones coñac inglés en botellas, 75 cajones almidon del pais, 29 id americano, 16 bolsas mandioca, 30 tercerolas aguardiente de 38º, 40 cajones vermouth frances, 30 mil cigarros paraguayos superior, 26 barriles coñac frances, 15 id id inglés, 300 arrobas dulce de membrillo, 35 latas galletitas inglesas, 500 frasqueras ginebra varias marcas, 26 cajones vino champagne, 27 id id Jerez, 16 barriles vinagre, 200 resmas papel para envolver, 100 docenas escobas y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda—150 barricas cerveza inglesa, 160 cajones fideos averiados.

En seguida—60 bordalesas vino frances superior á recibir en la Aduana, 1,000 latas galletitas inglesas de 2 1[2 ℔ cajon por liquidacion, 50 barricas azucar refinada hamburguesa.

Por el mismo.

En la tienda calle de Maipú núm. 45, por órden de su dueño, un buen surtido de articulos, á la mas alta postura, 3 armazones, vidrieras, arañas de gas etc. etc.

El Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana, se dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la indicada tienda, por liquidacion de negocio, siendo su pormenor el que vá á continuacion:

Zarazas inglesas y francesas, bramante de varias marcas, merinos, cortes de vestido de varias clases, lienzos, ricos casimires para la estacion, brillantina, pañuelos de algodon de varias clases, pañuelitos de punto de red, id de lana, franela blanca y amarilla, camisolines, madapolan, uso doméstico, castor de pura lana, paños finos colores negros, azul, pasa y verde, pañueleria de seda, manteles, servilletas, sombreros de felpa, id de castor, cintas de seda de diversas clases, miriñaques, acero para id, aceites finos, trencilla de lana, tohallas, canastas de cuentas de diversas clases y tamaños, carpetas, arandelas, candeleros de lo mismo, puntillas, orleans, tartan, boas de lana, coleta negra y plomo, camisolines, cuellos, pomadas, peinetas de carey, id imitacion, frazadas, pañuelos de merino de rebozo, fajas de seda, agua de colonia, pequin negro, cinturones, medias para hombre y señora, camisas con vistas de hilo, id puro hilo, id algodon, id á la Crimea, id Monte-Cristo, y muchisimos otros articulos que complementan el surtido de una buena tienda, que se suprime por su estension.

POR AGOTE É IMBERT.

De dos fincas contiguas en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes, con frente al Sud, donde se hallará la bandera.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 7 de Mayo á la 1 del dia, se procederá á la venta en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de las referidas dos fincas, siendo una de ellas edificada en terreno de ocho y media varas de frente por 66 de fondo, con 6 piezas de material, techo de lo mismo, dos patios, zaguanes, pozo, cocina, puerta de fierro y demás el todo hecho á la moderna y á todo costo.

La segunda con 8 3[4 varas de frente por 66 de fondo con una pieza, una cochera y cimientos para 5 piezas mas. Las dos casas cercadas de pared.

Estas fincas se venderán sin ninguna postergacion en el dia y hora indicados.

Para mas pormenores se puede ocurrir á casa de los rematadores Rivadavia 363.

Por Félix O'Gorman

Por ausentarse su dueño del pais se rematará á la mas alta postura la casa calle de los Estados Unidos núm. 211.

El Jueves 7 del entrante Mayo á las 5 de la tarde, compuesto su frente de 10 varas y 38,40 de fondo, edificada en cal, entablada maderas de Urunday y techos embaldosados, algibe y pozo de agua y oficinas precisas. Hay de oferta de alquiler 1,000 pesos, calle empedrada y está situada entre las calles de Tacuarí y Buen Orden.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de Remates y colocaciones de dinero en hipotecas calle de la Victoria entre el núm. 112 y 114 la casa que se remata estará abierta todos los dias para que la inspeccionen.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Núm. 243 y 245.

El miércoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos, uso doméstico, madapolan, alemanesco de hilo, cocos finos, id ordinarios, damasco de seda, id de lana, camisetas á la Crimea pura lana, medias largas, id cortas, pañuelos de yerbas, boas de felpa, frazadas blancas, id pintadas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de seda, id de algodon, poples, camisetas de algodon, id de pura lana, enaguas bordadas, id con ribete, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, paltós de casimir finos, id de paño piloto, mantas, chiripás de paño fino, bukingams de felpa, id piel de lobo, pantalones de casimir, id de dril, gambronas, pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, coginillos tucumanos, jergas de varias clases, ponchos arribeños, tajas de seda, terciopelo de varios colores, ajuares para niña, colchados, casineta, pañuelos de espumilla, sombreros de felpa, id de castor, tijeras finas, cortaplumas, acero para miriñaque, pulceras, guantes, y otra infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
Por cuenta de casas introductoras.

El miércoles 6 y juéves 7 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas y regulares, bramantes y lienzos de varias clases, uso doméstico, bombasi, listados, género para vestidos, paños de varias clases, camisetas de punto, calzoncillos, medias de lana, id de algodon para hombre, señoras y niños, coco rosado, coleta negra, id de colores, pana, terciopelo, pellones ingleses, id mendocinos, ponchos, telas para id, casimiros para pantalon, id negro, castores, paño piloto, bayeton, frazadas de lana, camisas bordadas para señora, id para niños, enaguas, tiras bordadas, camisolines, pañuelos de hilo, id foulares de seda, id de cambray, pañuelos de rebozo de varias clases, camisas de Crimea, calzado para hombres, agua de colonia, estractos, aceites, cinta punzó de liston de seda, id de lana, sombreros de castor, id aterciopelados, libros en blanco, diarios, libros de caja, libros mayores, borradores, copiadores, libros de facturas, id de vencimientos, paltoes de casimir, levitas de paño, libros de misa, boas, talmas para niños, orleans, merinos, pequines y muchos otros articulos.

Por el mismo.

De la hermosa y pintoresca casa-quinta de la propiedad del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle de Balcarse entre las de Cochabamba y Garay con frente al Rio.

El viérnes 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, y á dinero de contado, se rematará esta lindisima propiedad, distante solo 13 cuadras de la plaza de la Victoria, por calles empedradas, y su terreno se compone de 95 1[2 varas de frente por 146 de fondo.

La casa que forma un cuadrado con altos al rio, reune en sí cuantas comodidades pueden desearse, está edificada en medio del terreno y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 estudio, 1 comedor grande con ante sala, 7 dormitorios en los altos y bajos todos empapelados con cielos razos y entablados, menos dos de ellos que estan enlozados, 1 cocina grande con bomba, 1 cuarto de baño, 2 espaciosos sótanos con armazon y dos grandes alacenas.

Un corredor cubierto y entablado corre al rededor de la casa comunicando con el patio. Separadas de la casa por el gran patio estan las piezas para los criados con cocina, sistema, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos, piezas de altos, algibe, pozo etc.

Hay ademas formando parte de esta propiedad una casita sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin, con 4 piezas, cocina etc., que cortando la comunicacion se puede hacer una casita por separado.

El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos árboles, las preciosas vistas que por su situacion elevada tiene de la Rada estension, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas, hacen de este parage uno de los mas deliciosos y pintorescos que hay en el Rio de la Plata.

La entrada es franca para los que se interesen en su adquisicion y quieran inspeccionarla. Por mas pormenores, á casa de los rematadores calle de la Victoria 202.

Por Carlos Ristorini.

De muchos muebles etc., en su casa calle de la Victoria 191.

El Jueves 7 del corriente á las 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles.

Dos buenos pianos, un muy rico sofá de caoba forrado en damasco de seda punzó, 2 id de crin, un labatorio de caoba con piedra, 1 cama cameia de caoba, sofaes y confidentes de caoba y crin, mesas del centro de caoba con piedra, labatorios franceses, mesas, escritorios de caoba, sillones forrados en tafilete, sillas de caoba y esterilla, id norte americanas, id de gun., do, un lindísimo aparador de caoba con piedra mesas de noche, id de luz, 2 mesas consol, 2 id de artimo, una mesa de comedor de caoba, para 12 ó 14 personas, 2 roperos de caoba, 1 biblioteca de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 2 aparadores de cedro, rinconeras de caoba, 1 piano para estudio, sillas de amaca, 2 roperos de pino, camas de fierro, 1 cama de id para niño, floreros, cuadros, mesas de la india, y una porcion de muebles usados que estarán á la vista.

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (Lait antéphélique) pura es infalible contra las Pecas y contra las *efélides,* manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de Candès et Cie, Paris.
Precio del frasco en Paris: 5 frs. — PARIS, Candès et Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, Demarchi y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

CLOROSIS, COLOR DE OPILADA, FLORES BLANCAS, AMENORREA

GRAGEAS DE PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE DE GILLE

Estracto del informe leido en la Academia nacional de Medicina de Paris.
« El yoduro de hierro de las grageas preparadas por Mr. GILLE habia conservado notablemente un tinte verde de agua, sin ninguna mezcla de tinte de ocre, indicando su completa inalterabilidad. » (*Informe del 13 de agosto de* 1850.)

Esta preparacion soluble de yoduro de hierro ha sido esperimentada públicamente por los médicos de los hospitales de Paris, quienes han demostrado con sus numerosas observaciones, publicadas en los diarios científicos, que estas grageas gozan de la mayor eficacia. Empléaselas sobre todo con buen éxito en las afecciones siguientes:

Clorosis, anemia ó color de opilada, *flores blancas, amenorrea,* ó menstruacion dificil ó nula. — *Enfermedades de los huesos* (tumores blancos, caries, abcesos, necrósis, desviacion del talle ó de los miembros, en los niños y en los jóvenes). — *Dispepsia* digestion lenta ó dificil, — *inapetencia, tisis pulmonar,* — *catarros y flujos* crónicos, simples ó especificos.

Rogamos á las personas que hacen uso de nuestra grageas que exijan las garantias siguientes: cada frasco va envuelto en un papel color de gamuza, recubierto él mismo con un rótulo cuadrado que lleva la firma del inventor y sellado en sus dos estremidades con dos rótulos redondos; en el uno se leen estas palabras: **Grageas de yoduro de hierro, 3 francos el frasco, Botica GILLE, calle de Sèvres, 56**; el otro lleva el nombre de la Botica y la firma del inventor.

En Paris, en casa de GILLE, farmacéutico interno de los hospitales de Paris, calle Méchain, 3.

MEDICAMENTOS NUEVOS

En venta en **Paris, 7,** calle de la Feuillade, en casa de MM. **GRIMAULT y Ca**, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon; en **Buenos-Ayres, DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa; —en **Montevideo, PAGÈS.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a

Calle de la Feuillade, 7, en Paris. — Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observationes hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno,** y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estomago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difficiles y las perdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de Higado de Bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos occasionan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de *varias Academias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *Aceite de Higado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando **la sangre.** En una palabra, es el depurativo mas pedoroso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las gládulas.—El doctor **Cazenave**, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La *Pepsina* es el jugo gástrico mismo, ú mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, *gastritis, gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. El elexir de **Pepsina,** que tiene en su favor la aprobation de la Académia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rapida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD** y **PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base **metálica.**

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que **no** lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es **fácil arreglar la dosis**, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, **no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.** — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

INJECTION DE CHARLEAU

Farmacéutico-Quimico de 1a clase de la *Facultad de Paris.*

NUEVO TRATAMIENTO y CURACION INFALIBLE de los CORRIMIENTOS RECIENTES O CRONICOS.

Lo **INYECCION CHARLEAU** es un *estracto* bajo la forma de *polvo* que se agrega en pequeñas cantidades al agua de una geringa. Hallase contenida en un *pequeño frasco*. La cuchara ó medida se halla tambien en el pequeño frasco que se puede llevar consigo.

Gracias á esta *feliz innovacion*, puede uno mismo medir la fuerza de la dósis de la inyeccion, segun el grado del mal y lograr *pronta* y *facilmente* una curacion radical.

En esto es *superior á cualquiera otra inyeccion* cuya fuerza no se podia medir segun el grado de la inflamacion.

Siguiendo la instruccion que acompaña á cada frasco, puede curarse uno mismo *facilmente* en *algunos dias*, en secreto y sin recurrir á todos esos medicamentos sin dósis, siempre desagradables y muchas veces peligrosos.

Los frascos van *marcados con el sello* de G. CHARLEAU, inventor y llevan tambien *su firma.*

Depósito general en la *botica,* 9, calle Lepelletier, Paris.— En Buénos-Ayres, DEMARCHI y hermanos.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMOSO

Del doctor **GUILLIÉ**, preparado por **Paul GAGE**, farmacéutico, calle de Grenelle-St-Germain, 13, en **PARIS**

El Elixir de Guillié es útil para los Médicos del campo, para los padres de familia que se hallan lejos de los socorros de los médicos y para los eclesiásticos que se toman la mision de visitar á los enfermos pobres y socorrer á los indigentes. — Es útil igualmente para la clase obrera, á la cual ahorra gastos considerables de medicamentos. — No es un remedio secreto, y su venta se halla autorizada por diversas decisiones de los Tribunales imperiales y del Tribunal de casacion.

Una esperiencia de mas de **cuarenta años** ha demostrado hasta la evidencia que el **Elixir de Guillié**, preparado por **Paul Gage**, era de una eficacia incontestable contra las fiebres de los paises pantanosos, las disenterias, el cólera morbus, la fiebre amarilla y las enfermedades epidémicas, contra las enfermedades gotosas y reumatismales, contra los catarros de la vegiga; en las enfermedades de las mujeres y de los niños, en las enfermedades del hígado y del estómago, en las afecciones que complican la edad crítica y la vejez, en las gastralgias, las gastro-enterítis, los infartos glandulosos, las afecciones herpéticas y hepáticas, los infartos pulmonares, las hemorroídes, etc., etc.

Un folleto esplicativo, que es un verdadero tratado de medícina usual y doméstica, se entrega grátis con cada botella de Elíxir. Debe ser exigído.

El Elíxir se vende en botellas al precio de 6 fr.; y en medias botellas, al precio de **3 fr. 50 c.**

Para la venta al por mayor del **Elixir de Guillié,** preparado por **Paul Gage,** dirijirse á casa del señor **Paul Gage,** calle de Grenelle-Saint-Germain, 13, en Paris.

En *Buénos-Ayres*, depositarios generales, A. DEMARCHI Y HERMANOS.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Médicina de *Paris*, Bouillaud, Fouquier y Bally, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un inferme dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:

La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;

Para facilitar la **menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

MANUFACTURA GENERAL DE INSTRUMENTOS DE MUSICA

GAUTROT aîné
Rue S. Louis, 60 (Marais)
EN PARIS
Establecimiento DE PARIS
Fondado en 1827
Que ocupa
400 OBREROS
Establecimiento de Château-Thierry (Aisne)
Que occupa
250 OBREROS

Ocho medallas de oro y de plata en las exposiciones de Paris 1844. — Tolosa 1845. — Paris 1849. — Londres 1851. — Paris 1855. — Dijon 1858. — Châlons-sur-Marne 1861. — Medalla única en la exposicion de Lóndres 1862. — Permiso del Sor Sax para la fabricacion de los Saxo-Trombas, Sax-Horns, é instrumentos antiguos forma Saxotromba.

EL ANTIGOTOSO GENEVOIX

ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA

Es el remedio esterno escelente contra la gota, los reumatismos y las nevralgias.

Aprobado por el Consejo médico de San-Petersburgo, el 26 de marzo de 1859.

El aceite de castañas de India empleado en unciones ligeras, por medio de un pincel, sobre las articulaciones irritadas, posee una accion superior á la de todos los mas calmantes de la terapéutica. Esta accion sedativa, reconocida por numerosas esperiencias, es devida á la fluidez característica del aceite de castañas.

El aceite de castañas surte ocho veces sobre diez. Este aceite se absorbe con tal rapidez que con frecuencia se necesitan cuatro ú cinco unciones repetidas una tras otra para embeber completamente los poros de la piel. Al absorberse este aceite, ablanda ligera y uniformente la piel. Su accion es tal sobre la fluxion articular que algunas veces la calma se produce inmediatemente pero casi siempre despues de algunas horas.

Entre las numerosas pruebas de la eficacia del aceite de castanas de India, hé aqui algunos testimonios médicos y otros del valor terapéutico de este producto:

« Paris, febrero 13 de 1860.

« El infrascrito, doctor en medicina, caballero de la Legion de honor, médico de beneficencia del segundo distrito, residente en la calle del Mail, 12, certifico, haber empleado muchas veces contra los accesos violentos de gota, el aceite de castañas da India, preparado por el Señor Genevoix, farmacéutico en la calle des Beaux-Arts, 14, y haber reconocido constantemente los felices resultados del empleo de este producto que siempre me ha producido un alivio rápido: en fé de lo cual estiendo este certificado.

Firmado: Janin, D. M. P. »

« Fiennes (Pas-de-Palais), julio 21 de 1860.

« Un reumatismo me hacia padecer horriblemente en la rodilla. Apenas podia levantarme y me hallaba privado de sueño. Recomendóseme un frasco del aceite de castañas de India de V.; lo empleé inmediatamente senti un grande alivio y en la actualidad me hallo enteiramento sano. Tenga V. la bondad de mandarme medio frasco, pues deseo tener siempre á la mano este precioso remedio. Adjunto á V. 5 francos en sellos por el valor de su producto.

« Tenho el honor, etc.

« *Firmado,* Mahieux, cura adjunto. »

« Paris, julio 15 de 1861.

« Un caso de nuestra clinica médica probará la eficacia del aceite de castañas de India.

« El Señor Hamelin, empleado en el camino de hierro, residente en la calle Marcadet (Montmartre-Paris), padecia desde el 5 de enero de 1861, dolores gotosos en los dedos de los pies y un reumatismo gotoso en los ojos. El 12 de febrero, se hizo trasportar en coche á mi gabinete y le ordené pero inutilmente el empleo de jarabe de guayacan, las tisanas de Astruc antiartriticas, un sudorifico estibiado, las pildoras L (18 de febrero); la pocion colchitica, escitante, antimoniada, la mistara de trementina (22 de febrero); los baños alcalinos; las de vapor (1o de marzo); los bálsamos de Opodeldoch, los del comendador (5 de marzo); los polvos alterantes de Richter, los de Dower (12 de marzo), etc. El 14 de marzo aumentó el acceso; los dolores de los ojos se hicieron insoportables; entonces receté el empleo del *aceite de castañas de India*, preparado por Genevoix, en unciones ligeras y hechas con un pincel sobre las articulaciones enfermas. En el misma dia la accion sedativa fué manifiesta; las unciones se continuaron tres veces por dia; dos dias despues, el señor Hamelin se hallaba enteramente libre de sus dolores y el 18 de marzo volvia á su empleo. « *Firmado:* doctor Lunel, de Paris. »

El aceite de castañas de India se conserva indefinidamente sin alteracion. Los frascos y medios frascos, acompañados de un pequeño pincel, de un prospecto y de una hoja de papel de estraza, se hallan contenidos en una cajita cuadrada de color rojo; el rótulo de color de naranja lleva la firma.

Cada frasco lleva en uno de sus lados las iniciales M. G. y en el otro las marcas taquigráficas siguientes: [firma] Farmacéutico calle des Beaux-Arts, 14

En Paris, en casa de Emilio GENEVOIX, calle des Beaux-Arts, 14.
Depositarios en Buénos-Ayres, A. DEMARCHI HERMANOS.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la Pasta y el Jarabe de Berthé son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acómpaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie no 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantía del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

POUDRE SULFUREUSE DE Mme POUILLET

Con este polvo, de fácil conservacion, de pequeño volúmen, se prepara en el momento en que se quiere tormala, un agua sulfurosa para bebida cuyas propiedades son las mismas que las de las aguas sulfurosas naturales mas estimadas.

HUILE DE BERTHÉ

(Aceite moreno de hígado de bacalao).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquítiquas escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al astómago el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobreescitacion nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ — Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, el mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Montevideo:** V. GARAICOECHEA;
En **Buenos-Aires:** DEMARCHI, hermanos;
En **Rio-de-Janeiro:** J. GESTAS.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE BUGEAUD

5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Este Elixir obra de una manera casi inmediata. Todas las enfermedades ceden á su uso. Las personas atacadas de cólicos flegmas, etc., encuentran en su uso pronto alivio; la dósis es de una cuchaiilla de café diluida en tres ó cuatro cucharadas de agua azucarada.

El frasco de Elixir: 3 francos.

BALSAMO NERVINO DE BUGEAUD

5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Remedio el mas eficaz contra reumatismos, gota, parálisis, dolores y debilidades musculares, toses é inflamaciones de pecho en general. Este **Balsamo,** compuesto con sustancias balsámicas, no contiene ninguna materia ácida ni mineral.

El frasco contiene 100 *gramos.*

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, Andral, Bouillaud, Fouquier, Marjolin, Rostan, etc., para la cura do las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

GRAGEAS DE FORTIN

CON PRIVIL (S. G. D. G.)

Para la CURA pronta, radical é infalible DE LAS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Estas Grageas con **Bálsamo de Copaiba y subnitrato de Bismuto,** son hace mucho tiempo recetatas con preferencia á cualquiera otra preparation de esta clase, por los médicos mas distinguidos de Paris. Solo ellas curan pronto sin náuseas, ni vómitos, ni fatiga en el estómago. — Consúltese el Prospecto que acompaña á cada caja de grageas. — Para evitar la falsificacion, exíjase el sello, el rotulo y la firma del inventor FORTIN, farmacéutico, 25, rue Sainte-Anne, PARIS. — Precio en Paris: 4 frasco.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS DE CUBIERTA DE GLÚTEN.

Los mas célebres médicos entre los cuales citarémos à los señores *Cullerier, Puche* y *Ricord* de Paris, *Deville, Hill, Hassall* y *Wm Lane* de Londres, han declarado que eran **el mejor remedio** de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS porque las curan rapidamente, sin ocasionar los eructos, las náuseas desagradables y la fatiga del estomago de que se quejan con razon todos los que usan las cápsulas de gelatina y las grageas de copáiba.

Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi y hermanos.

N. B. La inyeccion Mathey-Caylus se encuentra en los mismos depósitos.

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
Mialhe, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles ó debilitadas.* Dosis: de 2 à 4 pildoras por dia.

Nota. — El ioduro de hierro impuro ú altérado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No debarán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que présenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la firma colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos. Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.

PHARMACIE COTTIN

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre, SIGNORET; para leer distinctamente este caracter, es preciso descalar el RÓTULO.

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Prix: 6 fr.

Avis Essentiel.
Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. — 4e Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
Doctor SIGNORET, médico y farmacéutico, sucesor.
Calle del Seine, no 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir el **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1o nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2o el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3o entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el **sello imperial del gobierno francés.** Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes.

Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

LeRoy Signoret

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

CASA GUISLAIN — EAU DE LA FLORIDE — Rue Richelieu, No 112, PARIS.

AGUA MILAGROSA DE LA FLORIDA

Para restablecer y conservar el color natural de los Cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El **Eau de la Floride** no es una tintura. Compuesta con zumos de plantas exoticas y sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos reproduce milagrosamente. La misma agua vuelve á cada uno el color natural de sus cabellos. — El **Eau de la Floride** tiene la propriedad estraordinaria de **Revivificar las canas**, restituyéndolas la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora en los cabellos que no han perdido el color. Tiene ademas la ventaja de mantener limpia la cabeza, quitandole las peliculas de espesar y hacer crecer el pelo, impidiendo tambien que caiga y blanquee. — DEPOSITO en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

ÉTHIOPIENNE

Nueva y única preparacion que devuelve efectivamente á la **Barba** y á los **Cabellos canos** su color negro natural, sin alterar jamas el cútis. Este nuevo producto, debido á las sabias investigaciones de M. E. BERNARD, químico de Paris, remedia todos los inconvenientes que presentan las numerosas preparaciones de que se ha hecho uso hasta el dia. — Aplicacion pronta, resultado immediato.

PARIS, en casa del Inventor, **impasse Mazagran**, 3.

Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS. — MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO DE JANEIRO, J. Gestas.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su superioridad *sobre los demas pectorales.*

Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES

Unico alimento aprobado *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analpticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, no 26 en Paris es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma. Depósito en las principales farmacias del Chilii.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.**

CAPSULAS DE RAQUIN

Despues de numerosos experimentos comparativos, la Academia de médicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesio publica como superiores á todas las demas preparaciones de **Copaiba.** Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la Academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos: dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos, dando quince ó veinte cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. *Véase la relacion completa* en que vá envuelto cada uno de los frascos, con la traduccion en inglès, aleman, español é italiano.

En *Paris, Faubourg Saint-Denis*, 80, y en casa de los boticos y droguistas de América, provistos de medicamentos franceses recommendables: exíjase la firma del inventor *Raquin.* En las mismas casas *Vejigatorios y papel de Albespeyres*, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y INFLAMACIONES DE LA BOCA.

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los Médicos de los hospitales de Paris.

Son el único remedio contra los males de Garganta y contra las inflamaciones de la boca. — Dan flexibilidad al gaznate, frescura á la vox, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco. Estas Pastillas tienen solas la propiedad de contener los efectos tàn desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICA CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendada á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encias sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. — Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS DE DETHAN

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Perfume y sabor agradables, higiene perfecto, tales son las calidades del Elixir y de los Polvos dentifricos destinados al aseo de la boca. — Se emplean concurrentemente. — Depósito general, casa de Dethan, farm., 90, faubg. St-Denis, **Paris.**
En América: *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

PILDORAS SOBERANAS PURGANTES

Preparadas segun la formula del Dr E. LEVRAT
Por M. CHEVRIER, farmacéutico
21, FAUBOURG-MONTMARTRE (PARIS)

Los médicos prefieren estas píldoras como el purgante mas suave y el mas facil de tomar.

Ellas obran como derivativo y depurativo; no irritan los órganos digestivos; su eficacia es segura para despedir la bilis y los humores; destruyen las jaquecas y todas las afecciones exóticas, gotas, reumatismos, etc., etc.

Se las toma fácilmente, no teniendo mal sabor, las pasan sin repugnancia las mujeres y los niños.

No exijen ni tisana, ni reposo, convienen á todas las edades y á todos los temperamentos.

Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS.
MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO-DE-JANEIRO. J. Gestas.

NO MAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

Tratamiento preservativo y curativo por el

ELIXIR PANCHYMAGOGUE DE CORNET (DE L'ORNE)

(ESPULSOR DE LOS HUMORES)

Aprobado por el Atheneum médico y farmacéutico y otras muchas Sociedades Médicas.

COIRRE y Cia, Farmac., rue Sainte-Marguerite-Saint-Germain, 28, PARIS.

Depositos en BUÉNOS-AYRES, DEMARCHI Y HERMANOS, MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea, y en todas las buenas Farmacias del Estranjero.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, M. **B. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

LAS GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el Dolor de muelas mas agudo é impiden su vuelta destruyendo la caries. Veinte años de exito constante han probado su superioridad sobre el creosote y las otras preparaciones del mismo jénero.

Depósito en *Buénos-Ayres* en casa de **Demarchi y hermanos.**

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todo los demas por la generalidad de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedadas de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Droguería de A. DEMARCHI y hermanos, frente á Santo Domingo.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

Del doctor PATERSON, de New-York, (Estados-Unidos).
TONICOS, DIGESTIVOS, ESTOMACALES, Y ANTINERVIOSOS

La *Union médica*, de Francia, la *Lanceta*, de Lóndres, el *Escapello*, de Bélgica, la *Revista terapéutica*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Revista médica francesa y estrangera*, etc., han señalado la superioridad de estos medicamentos para la pronta curacion de los *dolores de estómago, falta de apetito, acedia, digestiones laboriosas, gastritis, gastralgias*, etc. Prospectos anglo-españoles. Exíjase la firma de Favard, de Lyon, único propietario.

Depósitos: *Puerto-Rico*, **F. Ramos.** — *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos.** — *La Habana*, **Forcade hermanos**; **Lerlverend.** — *New-York*, **E. et S. Fougera.** — *Lóndres*, **Wilcox y Cia.** — *Paris*, calle Palestro, 29. — *Rio-Janéiro*, **J. Gestas.** — *Valparaiso*, **Mongiardini.** — *Montevideo*, **V. Garaicoechea.** — *Caracas*, **G. Sturup.**

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.

331.-POTOSI-331.

El infrascripto pone en conocimiento del público en general y particularmente de los padres de sus alumnos, que desde el 1o del corriente mes, se ha abierto una clase de Matemáticas bajo la direccion del distinguido profesor M. Maugin, y otra de Phonografia por el que suscribe, estas dos clases tan importantes como la clase de Latin, (regenteada por el profesor D. F. Fobal) serán desde dicha fecha costeadas por el Director.

n44 m5-7p. *W. Parody.*

AVISO DEL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

De órden del Sr. Presidente, se llama á D. Luis Maldonado para que comparezca á esta oficina, á manifestar si insiste en la solicitud que tiene entablada por compra de terrenos públicos en el partido del Salto, segun ha sido asi resuelto por la superioridad.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.

Antonio E. Malaver. Secretario.

n40 m5-5p.

COMPAÑIA ARGENTINA De Seguros Marítimos.

El dia 20 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el escritorio de dicha compañía, la junta general de accionistas que prescribe el art. 27 de sus estatutos.

F. Moreno. Gerente.

n51 m5-15p.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveira, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Martin Pagadoy, á efecto de proceder á la eleccion de sindico difinitivo, la cual tendrá lugar el Miércoles seis del corriente á la una de la tarde. Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

n20 m5-2p. *José M. Vayo.*

AVISO A LOS SANGRADORES.

En la calle Chacabuco núm. 105 encontrarán un surtido de sanguijuelas hamburguesas, que se reciben mensualmente por el paquete: se garanten por ser de la mejor clase que vienen al pais. n35 m5-3p.

OBRAS Para los militares, recientemente recibidas.

Artilleria naval por el general Sir Howard Douglas, traducida del inglés, obra interesantísima para los que se dedican á la marina 1 t. 4. ○ con grabados.

Prontuario de artilleria para el servicio de campaña por órden alfabético de materias por R. Salas 1 t. 4. ○

Elocuencia militar, ó arte de conmover al soldado con arreglo á los ilustres ejemplos tomados de los ejércitos de las naciones antiguas y modernas y principalmente á las proclamas, arengas, dichos y discursos memorables de los generales y oficiales franceses 2 t. 4. ○

Los comentarios de Julio César, traducidos al castellano por D. M. Valbuena 2 t. 4. ○

Curso del arte ó historia militar por Jacquinot 3 t. 4. ○

Reglamentos de caballeria por el general Concha 3 t. 4. ○

Tratado de castrametacion ó arte de campar dispuesto para el uso de las reales escuelas militares del real cuerpo de ingenieros 1 t. 4. ○

Hay ademas muchas otras tácticas de caballeria é infanteria asi como la historia militar de las armas de caballeria é infanteria desde la creacion del ejército permanente hasta nuestros dias en 16 t. con láminas iluminadas. Libreria Española, Bolivar 77 esquina de la de Moreno. n37 m5-3p

Para caballeros.

Se alquilan dos piezas empapeladas, con ventana á la calle, muy decentes. Al concluir la calle de la Florida, en la Plaza del Retiro; calle de Charcas núm. 80 n39 m5-5p.

Quinta central.

A un quintero inteligente se le dará por un precio acomodado, una cuadra y media de escelente terreno en el bajo y la barranca, con frente á la calle Libertad y al Paseo Guardia Nacional. En la misma quinta calle del Juncal núm. 107 se hallará con quien tratar, todas las mañanas hasta las 10. n34 m5-3p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publicó en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

Piedra inglesa

De la mas gruesa que viene al pais, se está recibiendo de á bordo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53, entre Victoria y Potosí. n44 m5-4p

Cocinera y mucama.

Se necesitan con buenas recomendaciones y se les pagará buen sueldo; calle Perú 147. m5-3p.

Vino Jerez rico.

Se vende la docena suelta á 150$ y encajonado de dos docenas á razon de 160$, y se sigue vendiendo café de Moca Java y Puerto Rico como igualmente chocolate español á 12$, rica clase. Almacen de comestibles, calle Perú núm. 81. n41 m5-6p

CARRUAJES DE PLAZA.

Se encuentran en la plaza del 25 de Mayo esquina de Colon, carruajes para oleos, casamientos, paseos y para campo, siendo estos los mas decentes que se pueden ofrecer al público. m1-6p

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES, DE SAN MARTIN Y VELEZ.

Calle de Rivadavia 755 del Molino de Viento media cuadra para el 11 de Septiembre.

En esta agencia se reciben frutos del pais para venderlos á comision—Se remiten facturas y toda clase de encargos.—Se cobran documentos, sueldos y cualquier deuda.—Se venden terrenos, fincas, campos, haciendas etc.—Se proporcionan colocaciones á dependientes y peones—Se sacan marcas nuevas y se renuevan boletos de ellas.

Comision de ventas 2p.○

NOTA—Los precios corrientes de frutos del pais se remitirán gratis y con toda puntualidad. Aseguramos á nuestros favorecedores la suma actividad para espedirnos en los asuntos que nos fueren confiados.

Eduardo San Martin, Eduardo Velez. n12 m2-6p

Hermandad de animas de Monserrat.

El que firma, avisa á los Sres. hermanos, que el Domingo 10 del corriente á las seis de la tarde, tendrá lugar la junta general para las elecciones de hermano mayor y demas.

n36 m5-7p *Casimiro Martinez.*

Mil ovejas

Se venden en el partido del Azul, paraje Loma Verde: para tratar en la calle Santiago del Estero núm. 144, de las 2 á las 5 de la tarde. n49 m5-3p.

Al comercio.

Habiendo el que suscribe concluido su negocio de almacen por mayor calle Chacabuco núm. 15, avisa, que ha trasladado su escritorio á la del Cerrito núm. 26, donde espera ocurran las personas que aun tienen cuentas pendientes, á chancelarlas en sus respectivos vencimientos.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1863.

n32 m3-3p *Dionisio Masias.*

Mucamo y mucama.

Ambos se necesitan en la calle Rivadavia núm. 390. n23 m3-3p

MUCAMA ESTRANGERA.

Se precisa en la calle de Corrientes núm. 124. n21 m3-3p.

Pino americano

A 9 1/2 $ el pié, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53, entre Victoria y Potosí. n45 m5-4p

Cocinera y mucama.

Pueden ocurrir calle de la Victoria núm. 309, es escusado presentarse sin recomendaciones. n46 m5-3p

Cocinera

Se necesita una buena, en la calle de Florida núm. 152. n42 m5-3p.

Idioma francés.

Lecciones particulares de idioma francés, por un profesor de Paris. Dirijirse á la Libreria de Carrillo, 81 calle de la Victoria. n38 m5-3p

El Capitan del Batallon 9 de línea que suscribe.

Pone en conocimiento de los que quieran sentar plaza en calidad de enganchados, al servicio del Batallon núm. 9 de linea, concurran al cuartel denominado de Restauradores calle Defensa, esquina de Méjico, donde estará la bandera de enganche, y encontrarán con quien ajustar las condiciones á toda hora del dia.

m3 3p *Dalmiro Hernandez.*

Atencion.

Libros de los oradores por Timon 2 tomos en pasta con 20 retratos 80 ps. Prevenimos á los que deseen esta obra, que hay otra con DOS láminas y se vende á 40 y 50 ps.; la que ofrecemos es la mejor y mas correcta edicion de 1863. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. n31 m3-3p

Se necesita

Un cultivador estrangero, calle de Belgrano núm. 154. n33 m5-3p.

A LOS PAISANOS DE GUSTO.

Se les ofrece en venta un facon, un fiador y manea, y un par de cabezadas, todo de plata y oro, trabajado esquisitamente: se dará por el importe de la plata y oro que contienen yendo el trabajo gratis. Calle Bolivar núm. 332 darán razon. n24 m3-3p